

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 2	FECHA DE EMISIÓN ABRIL 2026	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 1 de 58	

AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P Y EL INSTITUTO DE DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE (IDRD)

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. IDRD-DG-CD-3799-2025 GRUPO 4: RENATURALIZACIÓN Y REVERDECIMIENTO

OBJETO: “CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ASEO Y CONEXOS EN PARQUES, JARDINES Y PISCINAS, ASÍ COMO REALIZAR LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO ECOSISTÉMICO DE LOS CUERPOS DE AGUA Y DE LOS POZOS PROFUNDOS, ADEMÁS EL MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES, EL MANEJO INTEGRAL DEL ARBOLADO, LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA Y LAS ACTIVIDADES DE RENATURALIZACIÓN Y REVERDECIMIENTO EN LOS PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD INCLUYENDO LA SEDE ADMINISTRATIVA”.



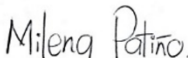
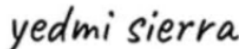
INFORME MENSUAL No. 2. DEL 01 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2026

VERSIÓN 2

BOGOTÁ D.C., ABRIL 2026

 AGUAS DE BOGOTÁ S.A. ESP	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 2	FECHA DE EMISIÓN ABRIL 2026	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 2 de 58	

CONTROL DE REVISIONES Y CAMBIOS

Versión	Fecha	Páginas	Descripción de cambio	Copia controlada	
				SÍ	NO
2	Abril 2026	58	Creación del documento	X	
RESPONSABLES AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.					
Elaborado por: 			Elaborado por: 		
Arq. Juan Sebastián Vargas Caro Profesional Arquitectura CI IDRD-DG-CD-3799-2025			Ing. Laura Milena Patiño Ortiz Profesional Ambiental CI IDRD-DG-CD-3799-2025		
Elaborado por: 			Elaborado por: 		
Yedmi Janeth Sierra Moreno Profesional Social CI IDRD-DG-CD-3799-2025			Ing. Óscar Alexander Peñaloza Mancilla Profesional SST CI IDRD-DG-CD-3799-2025		
Revisado por: 			Aprobado por: 		
Ing. Angie Alexandra Totaitive Beltrán Coordinadora GAGR			Ing. Julián Camilo Soto Parra Gerente Agua y Gestión de Residuos		
RESPONSABLES INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE (IDRD)					
Supervisor del contrato: Subdirector Técnico de Parques, Rodrigo Alberto Manrique Forero.					
Apoyo a la supervisión: Profesional Subdirección Técnica de Parques, Santiago Arango.					

CONTROL DE DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTOS

Copia No.	Entidad	Fecha de Distribución
1, Versión 1	Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.	Febrero 2026
1, Versión 1	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	Febrero 2026
2, Versión 2	Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.	Abril 2026
2, Versión 2	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	Abril 2026

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 2	FECHA DE EMISIÓN ABRIL 2026	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 3 de 58	

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	6
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	8
2. INFORMACIÓN LEGAL Y FINANCIERA.....	10
2.1. GARANTÍAS Y VIGENCIAS DE ESTAS, ADICIONES, SUSPENSIONES Y/O PRORROGA.....	10
2.2. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO.....	10
3. INFORMACIÓN TÉCNICA.....	13
3.1. PARQUES INTERVENIDOS	13
3.1.1. Parque Estructurante San Cristóbal	13
3.1.1.1. Actividades realizadas	14
3.1.1.1.1. Llenado manual de ahoyado	14
3.1.1.1.2. Convocatoria a la comunidad	16
3.1.1.1.3. Acopio temporal de RCD	17
3.1.1.1.4. Jornada de plantación de individuos arbóreos y arbustivos	18
3.1.1.1.5. Actividades de sostenimiento.....	20
3.1.1.2. Componente Social.	20
3.1.1.2.1. Socialización de la actividad de plantación con actores institucionales (administrador del parque San Cristóbal) el día 9 de enero de 2026	20
3.1.1.2.2. Convocatoria a la actividad de plantación con actores vecinales.....	22
3.1.1.2.3. Actividad de plantación con comunidad (niños, niñas, adolescentes, mujeres cuidadoras) el 09 de enero de 2026.....	22
3.1.2. Parque Deportivo Velódromo Primero de Mayo	25
3.1.2.1. Actividades realizadas	26
3.1.2.1.1. Verificación de trazados iniciales.....	27
3.1.2.1.2. Señalización y delimitación.....	27
3.1.2.1.3. Excavación manual de ahoyado.....	28
3.1.2.1.4. Acopio temporal de RCD	30
3.1.2.1.5. Llegada y ubicación de especies arbóreas.....	31
3.1.2.2. Recorrido y socialización de estrategias.....	31
3.1.2.2.1. Componente Social.....	32
3.1.3. Parque Metropolitano El Recreo	32
3.1.3.1. Actividades realizadas	33
3.1.3.1.1. Jornada de levantamiento de información de actores	33
4. INFORMACIÓN AMBIENTAL Y SST	36

 AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 2	FECHA DE EMISIÓN ABRIL 2026	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 4 de 58	

4.1. INFORME DE SST DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL CORTE DEL PRESENTE INFORME, CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES Y ANÁLISIS DE LOS INDICADORES PROPUESTOS.....	36
4.1.1. MEDIDAS DE PREVENCIÓN.....	36
4.1.1.1. Control de los peligros y riesgos.....	36
4.1.1.2. Capacitación y Socializaciones de seguridad y Salud en el Trabajo – SST	39
4.1.1.3. Seguimiento médico	41
4.1.1.4. Gestión en salud	41
4.1.1.4.1. Pausas activas: un compromiso con la salud y el bienestar	41
4.1.1.5. Elementos de protección personal (EPP)	43
4.1.1.6. Entrega de dotación.....	45
4.1.1.7. Inspecciones de seguridad.....	45
4.1.1.8. Seguimiento a Indicadores de Accidentalidad.....	47
4.1.1.9. Afiliaciones y Pagos del personal del Contrato Interadministrativo, al Sistema General De Seguridad Social Integral.....	48
4.1.1.10. Seguimiento a la gestión realizada por el contratista mediante indicadores de SST de acuerdo con la normatividad vigente.	48
5. CONCLUSIONES	51
ANEXOS	58

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Mapa Parque San Cristóbal Sur.....	13
Ilustración 2. Mapa Parque Velódromo Primera de Mayo.....	26
Ilustración 3. Mapa Parque Estructurante El Recreo	33

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Información general del proyecto	8
Tabla 2. Ubicación de los tres Parques a intervenir.....	9
Tabla 3. Pólizas por suscripción del contrato.....	10
Tabla 4. Pólizas por acta de inicio del contrato	10
Tabla 5. Balance Financiero	10
Tabla 6. Porcentaje de avance financiero y de tiempo de ejecución.....	12
Tabla 7. Registro fotográfico llenado de ahoyados con tierra abonada	15
Tabla 8. Registro fotográfico convocatoria	16
Tabla 9. Registro fotográfico acopio temporal de RCD	18
Tabla 10. Especies arbóreas plantadas en la jornada	19
Tabla 11. Registro fotográfico jornada de plantación	19

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 2	FECHA DE EMISIÓN ABRIL 2026	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 5 de 58	

Tabla 12. Registro fotográfico actividades de sostenimiento	20
Tabla 13. Registro fotográfico actividad de socialización de la jornada de plantación.....	21
Tabla 14. Actores comunitarios institucionales	21
Tabla 15. Tabla Registro fotográfico convocatoria	22
Tabla 16. Registro fotográfico actividad de plantación de árboles.....	23
Tabla 17. Actores comunitarios - Jornada de plantación.....	24
Tabla 18. Registro fotográfico verificación de puntos	27
Tabla 19. Registro fotográfico señalización y delimitación.....	28
Tabla 20. Registro fotográfico excavación manual de ahoyado.....	29
Tabla 21. Registro fotográfico acopio temporal de RCD.....	30
Tabla 22. Especies arbóreas recibidas.....	31
Tabla 23. Registro fotográfico primeras especies.....	31
Tabla 24. Registro fotográfico actividades realizadas en el Parque Velódromo Primero de Mayo.....	32
Tabla 25. Registro fotográfico actividades realizadas en el Parque El Recreo	34
Tabla 26. Actores comunitarios Parque Estructurante El Recreo	35
Tabla 27. Registro fotográfico actividades realizadas por los operarios	37
Tabla 28. Capacitaciones de SST.....	39
Tabla 29. Registro fotográfico de pausas activas realizadas durante el periodo de enero	42
Tabla 30. Cantidad de EPP y dotación entregados por trabajador	43
Tabla 31. Elementos de protección personal (EPP).....	44
Tabla 32. Entrega de dotación	45
Tabla 33. Inspección de maquinaria, equipos y herramienta	46
Tabla 34. Accidentalidad mes enero 2026	48
Tabla 35. Ausentismo por causa medica mes de enero 2026	50

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 2	FECHA DE EMISIÓN ABRIL 2026	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 6 de 58	

INTRODUCCIÓN

Aguas de Bogotá S.A. E.S.P. es una empresa dedicada a la prestación de servicios de gestión integral del agua, residuos y gestión ambiental; la cual realiza actividades de adecuación, mantenimiento, rehabilitación y reparación de zonas verdes, cuerpos de agua (lagos, humedales y fuentes), espacio público, infraestructura vial y mobiliario urbano.

El Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) es la Entidad pública que tiene como misionalidad fomentar el bienestar integral de la ciudadanía a través de estrategias de actividad física, recreación, deporte, sostenibilidad de parques, escenarios y equipamientos deportivos, con el fin de impulsar el desarrollo territorial, la cohesión y el tejido social de la ciudad de Bogotá D. C.

El IDRD se divide en tres áreas misionales, encargadas de operar los diferentes programas y recintos: la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes, encargada de ejecutar y coordinar las actividades encaminadas al bienestar físico y mental de la ciudadanía; la Subdirección Técnica de Parques, a cargo de administrar y mantener la red de escenarios públicos de la ciudad; y la Subdirección Técnica de Construcciones, encargada de los nuevos proyectos y obras en parques ya establecidos.

A su vez, cuenta con la Subdirección de Contratación y la Subdirección Administrativa y Financiera, encargadas de los temas relacionados con las actividades contractuales y la administración de los recursos financieros de la Entidad, respectivamente.

El Instituto tiene a su cargo la administración del Sistema Distrital de Parques, a los cuales se les debe garantizar su sostenibilidad y uso adecuado, conforme las disposiciones normativas previstas en el artículo segundo, numeral sexto, del Acuerdo 4 de 1978, por medio del cual se crea y se faculta al Instituto Distrital de Recreación y Deporte para el mantenimiento y administración de los Parques Distritales.

El Decreto Distrital 555 de 2021, a través del cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial “Bogotá Reverdece 2022-2035”, establece en su artículo 129 las *directrices para la renaturalización y el reverdecimiento* de los espacios públicos de la ciudad, definiendo la *renaturalización* como el proceso gradual de innovación que busca mejorar la funcionalidad ecológica de las áreas ya construidas o artificiales mediante intervenciones que adaptan la ciudad al ciclo hidrológico, y la reconversión de áreas endurecidas en blandas.

Asimismo, se define el *reverdecimiento* como el proceso que busca incrementar en cantidad y diversidad las coberturas vegetales, con el objeto de obtener mayores beneficios y servicios de la biodiversidad y los ecosistemas.

En tal sentido, a través de la norma *ibídem* se creó el “Programa conectividad ecosistémica, reverdecimiento y atención de la emergencia climática” (art. 566) y, en el marco de este, se creó el Subprograma No. 8 de renaturalización y/o reverdecimiento de los espacios públicos peatonales y para el encuentro, el cual busca cualificar las condiciones ambientales y de

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 2	FECHA DE EMISIÓN ABRIL 2026	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 7 de 58	

confort de espacios públicos peatonales y para el encuentro que, para el caso específico, serán los Parques Distritales administrados por el IDRD.

El reverdecimiento y la renaturalización se implementarán mediante acciones y procesos de enriquecimiento vegetal a través de cerramientos con setos y/o enredados, plantación de nuevos individuos arbóreos, jardines polinizadores, implementación de prácticas de urbanismo sostenible, enriquecimiento de hábitats, elementos para facilitar procesos de separación en la fuente y manejo adecuado de residuos, apropiación social y estrategias de sostenibilidad.

En virtud de lo anterior, se hace necesario realizar la ejecución integral de las actividades de renaturalización y reverdecimiento para mantener las condiciones ambientales, funcionales y paisajísticas de los parques y escenarios administrados por el IDRD, promoviendo espacios seguros, sostenibles y de calidad para los usuarios de estos.

En consecuencia, se suscribió el contrato interadministrativo IDRD-DG-CD-3799-2025 entre Aguas de Bogotá S.A. E.S.P. y el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), el cual tiene por objeto: *“Contratar los servicios de aseo y conexos en parques, jardines y piscinas, así como realizar los servicios de limpieza y mantenimiento ecosistémico de los cuerpos de agua y de los pozos profundos, además el mantenimiento de las zonas verdes, el manejo integral del arbolado, la restauración ecológica y las actividades de renaturalización y reverdecimiento en los parques administrados por el IDRD incluyendo la sede administrativa”*.

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 2	FECHA DE EMISIÓN ABRIL 2026	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 8 de 58	

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

• CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025

En relación con las actividades del Grupo 4, estas comprenden tres tipologías principales, como lo son:

- **Actividades de renaturalización y reverdecimiento:** Busca la regeneración natural mediante la reintroducción de especies vegetales nativas, la rehabilitación de suelos, y la incorporación de infraestructura adaptable al ciclo hidrológico.
- **Actividades de reverdecimiento:** Por medio de estrategias se incrementen las zonas verdes y renaturalizar ciudades para mejorar la calidad de vida y mitigar el cambio climático.
- **Actividades de mantenimiento:** Las cuales comprenden el cuidado periódico de las zonas verdes y/o públicas, asegurando su conservación y sostenibilidad a largo plazo, entre estas se incluyen la poda, apeo, riego eficiente, control de plagas, fertilización con productos ecológicos, y la gestión de subproductos o residuos derivados de estas.

Tabla 1. Información general del proyecto

Objeto del Contrato Interadministrativo	Contratar los servicios de aseo y conexos en parques, jardines y piscinas, así como realizar los servicios de limpieza y mantenimiento ecosistémico de los cuerpos de agua y de los pozos profundos, además el mantenimiento de las zonas verdes, el manejo integral del arbolado, la restauración ecológica y las actividades de renaturalización y reverdecimiento en los parques administrados por el IDRD incluyendo la sede administrativa.
Contratista	Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.
Dirección	Carrera 11 No. 93 – 92 piso 3 Bogotá D.C., Colombia
Teléfono	(1) 5553636
Valor del Contrato Interadministrativo	OCHENTA Y UN MIL SEIS MILLONES TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTIDÓS PESOS (\$81.006.038.422,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA
Plazo	(26) Veintiséis meses
Fecha de Suscripción	27 de octubre de 2025
Fecha de Acta de inicio	29 de octubre de 2025
Fecha de terminación inicial	28 de diciembre de 2027

Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

En el presente contrato se adelantarán las actividades de renaturalización y reverdecimiento que hacen parte del Sistema Distrital de Parques, específicamente en tres Parques, relacionados a continuación:

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 2	FECHA DE EMISIÓN ABRIL 2026	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 9 de 58	

Tabla 2. Ubicación de los tres Parques a intervenir

ÍTEM	PARQUE	DIRECCIÓN
1	Estructurante San Cristóbal	Calle 17 A Sur No. 2 A - 60 Este
2	Deportivo Velódromo Primero de Mayo	Carrera 5 Bis No. 17 B - 14 Sur
3	Metropolitano El Recreo	Carrera 102 con Calle 69 A Sur

Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

 AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 2	FECHA DE EMISIÓN ABRIL 2026	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 10 de 58	

2. INFORMACIÓN LEGAL Y FINANCIERA.

2.1. GARANTÍAS Y VIGENCIAS DE ESTAS, ADICIONES, SUSPENSIONES Y/O PRORROGA.

A continuación, se presenta la tabla de pólizas correspondientes al proyecto.

Tabla 3. Pólizas por suscripción del contrato

NO. DE PÓLIZA	AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG./ACTUAL.
98508 - Anexo 0	Cumplimiento	27/10/2025	30/06/2028	\$ 16.201.297.684,40
98508 - Anexo 0	Prestaciones Sociales	27/10/2025	31/12/2030	\$ 4.050.301.921,10
98508 - Anexo 0	Calidad del servicio	27/10/2025	30/06/2028	\$ 16.201.297.684,40
28379 - Anexo 0	RCE	27/10/2025	31/12/2027	\$ 4.050.301.921,10

Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

Tabla 4. Pólizas por acta de inicio del contrato

NO. DE PÓLIZA	AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG. /ACTUAL.
98508 - Anexo 1	Cumplimiento	29/10/2025	02/07/2028	\$ 16.201.207.684,40
98508 - Anexo 1	Prestaciones Sociales	29/10/2025	02/01/2031	\$ 4.050.301.921,10
98508 - Anexo 1	Calidad del servicio	29/10/2025	02/07/2028	\$ 16.201.207.684,40
28379 - Anexo 1	RCE	29/10/2025	02/01/2028	\$ 4.050.301.921,10

Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

2.2. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

A continuación, se presenta la tabla del balance financiero correspondiente al corte comprendido entre el 1 de enero al 31 de enero de 2026, donde se evidencia la ejecución por el servicio de renaturalización y reverdecimiento en los Parque Estructurante San Cristóbal, Parque Deportivo Velódromo Primero de Mayo y Parque Metropolitano El Recreo.

Tabla 5. Balance Financiero

PLANTACIÓN					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	CANTIDADES	VALOR TOTAL

 AGUAS DE BOGOTÁ S.A. ESP	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 2	FECHA DE EMISIÓN ABRIL 2026	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 11 de 58	

1	Plantación (sin incluir material vegetal) porte bajo (0,8 m y 1,5 m de altura), trazado, ahoyado de 1m X 1m X 1m (1 m3), sustrato (mezcla de tierra negra m3, Cal, cascarilla y demás), abono orgánico 8:1 (8 partes de tierra por 1 de cascarilla y/o cualquier otro, e hidrotenedores entre 5 y 15 gramos), tutorado (2,5 m de altura mínima x 0,03 x 0,03 m), riego de plantación, deshierbe, plateo, y cercamiento o elemento de protección.	UN	\$ 551.327	17	\$ 9.372.556
3	Plantación (sin incluir material vegetal) porte alto (mayor a 2 m de altura), trazado, ahoyado de 1m X 1m X 1m (1 m3), sustrato (mezcla de tierra negra m3, Cal, cascarilla y demás), abono orgánico 8:1 (8 partes de tierra por 1 de cascarilla y/o cualquier otro, e hidro retenedores entre 5 y 15 gramos), tutorado (2,5 m de altura mínima x 0,03 x 0,03 m), riego de plantación, deshierbe, plateo, y cercamiento o elemento de protección.	UN	\$ 598.862	2	\$ 1.197.724
SUBTOTAL					\$ 10.570.280
GESTIÓN SOCIAL / COMUNICACIÓN					
3	Refrigerios corresponden a porciones individuales de alimento y bebida suministradas durante las actividades de participación comunitaria, socialización, formación o jornadas de trabajo en campo. Para 15 personas por espacio, se proyecta 12 espacios por parque (espacios de socialización y estrategia de apropiación)	UN	\$ 14.579,5	70	\$ 1.020.565
SUBTOTAL					\$ 1.020.565
EQUIPO DE TRABAJO					
1	Profesional social	UN	\$ 6.475.918	2	\$ 9.191.626
4	Arquitecto	UN	\$ 7.589.003	1	\$ 7.589.003
5	Ingeniero civil o estructural	UN	\$ 5.557.933	1	\$ 5.557.933
10	Coordinador del Proyecto	UN	\$ 9.666.508	1	\$ 9.666.508
11	Coordinador administrativo y financiero	UN	\$ 9.666.508	1	\$ 9.666.508
15	Operario	UN	\$ 3.131.615	4	\$ 14.445.837
SUBTOTAL					\$ 56.117.415
TOTAL A FACTURAR					\$ 67.708.260

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 2	FECHA DE EMISIÓN ABRIL 2026	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 12 de 58	

Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

Tabla 6. Porcentaje de avance financiero y de tiempo de ejecución

ÍTEM	No. FACTURA	PERIODO	VALOR FACTURA
1	FEV945	Del 01 al 31 de diciembre de 2025	\$ 83.475.388
2	FEV983	Del 01 al 31 de enero de 2026	\$ 48.804.332
Total Facturado			\$ 132.279.720
Valor Inicial del contrato			\$ 3.388.933.488
SALDO			\$ 3.256.653.768
% de ejecución financiera			3,90 %
% de ejecución física			3,90 %
% de ejecución en tiempo			11,90 %
Fecha inicio			29/10/2025
Fecha fin			28/12/2027

Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 2	FECHA DE EMISIÓN ABRIL 2026	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 13 de 58	

3. INFORMACIÓN TÉCNICA

3.1. PARQUES INTERVENIDOS

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de enero de 2026, se realizó el reconocimiento y diagnóstico de las zonas a intervenir en los tres parques y escenarios administrados por el IDRD, objeto del presente contrato, correspondientes al Grupo 4: Actividades de Renaturalización y Reverdecimiento.

En el marco de este periodo de ejecución, se adelantaron actividades como la recolección de escombros, una jornada de plantación, entre otras acciones asociadas al desarrollo del contrato.

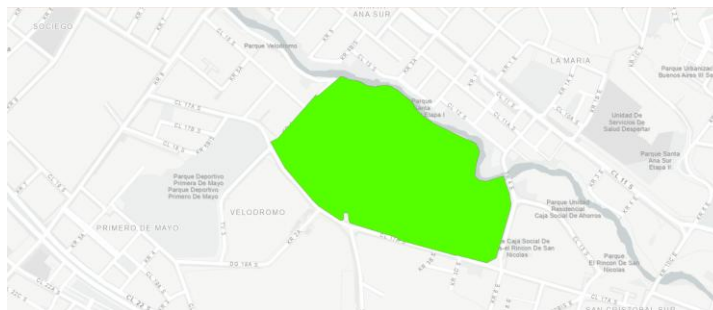
A continuación, se describen las actividades adelantadas en cada uno de los parques intervenidos.

3.1.1. Parque Estructurante San Cristóbal

Las actividades en el Parque Estructurante San Cristóbal se orientaron a la adecuación del terreno a través del llenado manual de ahoyado con sustrato orgánico previamente preparado (tierra negra + cascarilla de arroz) para la plantación de individuos arbóreos y arbustivos, conforme el trazado efectuado durante el mes de diciembre de 2025 bajo la coordinación del IDRD y el acompañamiento técnico del Jardín Botánico de Bogotá (JBB). Esto, como estrategia de reverdecimiento.

Asimismo, se ejecutaron intervenciones del componente social, incluidas una jornada de plantación y actividades de riego de los individuos arbóreos, tanto plantados como pendientes de plantación, con el propósito de promover acciones de corresponsabilidad y favorecer el adecuado establecimiento del material vegetal, conforme a los lineamientos técnicos establecidos para el mantenimiento de individuos arbóreos.

Ilustración 1. Mapa Parque San Cristóbal



Fuente: Mapas de Bogotá – Aguas de Bogotá S.A. E.S.P., 2026.

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 2	FECHA DE EMISIÓN ABRIL 2026	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 14 de 58	

3.1.1.1. Actividades realizadas

- Participación en comité técnico por parte del equipo de profesionales.
- Llenado manual de ahoyado con sustrato orgánico previamente preparado (tierra negra + cascarilla de arroz).
- Reunión virtual para la coordinación de actividad de plantación con el IDRD.
- Consolidación del documento ficha metodológica para la planeación de la jornada de plantación.
- Convocatoria presencial en organizaciones de la localidad para la actividad de plantación de árboles en el parque.
- Convocatoria a usuarios del parque para la actividad de plantación del 9 de enero de 2026.
- Recolección y almacenamiento temporal de los residuos de construcción y demolición (RCD) generados durante la excavación de ahoyado.
- Jornada de plantación el 09 de enero de 2026 de 19 individuos arbóreos y arbustivos.

Las actividades anteriormente descritas se ejecutaron de manera progresiva y articulada, de acuerdo con la planeación técnica del Grupo 4: Actividades de Renaturalización y Reverdecimiento.

A continuación, se presenta el registro fotográfico que evidencia el desarrollo de las labores arriba enlistadas:

3.1.1.1.1. Llenado manual de ahoyado

Posterior a la apertura de los ahoyados, estos se dejaron expuestos durante un tiempo mínimo de ocho horas, con el fin de garantizar un adecuado drenaje, favorecer la oxigenación del suelo y permitir la verificación y retiro de posibles escombros o materiales no aptos presentes en el interior.

Una vez verificadas las condiciones del ahoyado, se procedió con el llenado manual con sustrato orgánico, para lo cual se utilizó una mezcla compuesta por tierra negra con cascarilla de arroz en la primera mitad del ahoyado, y para la segunda mitad se adicionó tierra negra + cascarilla de arroz mezclada con humus orgánico, con el fin de mejorar las condiciones físicas y nutricionales del suelo para el adecuado establecimiento del material vegetal.

Es de precisar que, conforme las directrices brindadas en la ficha técnica del Contrato Interadministrativo No. 3799-2025, la tierra negra fue mezclada con la cascarilla de arroz en una proporción 8:1, es decir, por cada ocho partes de tierra negra se utilizó una parte de cascarilla de arroz.

Adicionalmente, atendiendo los lineamientos para la fertilización del sustrato empleado para el llenado de ahoyado, se aplicó aproximadamente 1 kg/individuo de humus de lombriz, el

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 2	FECHA DE EMISIÓN ABRIL 2026	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 15 de 58	

cual se adicionó a la mezcla de tierra negra + cascarilla de arroz previamente preparada, como se refirió líneas arriba.

Las características técnicas de la tierra negra, la cascarilla de arroz, así como la ficha técnica del humus de lombriz empleados para la ejecución de esta actividad, pueden consultarse en los anexos adjuntos al presente documento (ver Anexo 4_Anexo 4.1. Ficha técnica cascarilla de arroz; Anexo 4.2. Ficha técnica humus orgánico; Anexo 4.3. Ficha técnica tierra negra).

Asimismo, se remite como anexo al presente el comprobante del recibido de la tierra negra empleada para el llenado de ahoyado (ver Anexo 4_Anexo 4.4. Vale recepción tierra negra).

Estas actividades -incluyendo tanto la preparación y mezcla del sustrato como el llenado del ahoyado con este- se efectuaron entre el 05 y el 08 de enero con el apoyo de cuatro operarios adscritos a Aguas de Bogotá S.A. E.S.P., donde se realizó el llenado de los 19 ahoyados requeridos para la jornada de plantación efectuada el 09 de enero (ver Anexo 4_Anexo 4.5. Listados de asistencia y Anexo 4.6. Registro fotográfico).

Tabla 7. Registro fotográfico llenado de ahoyados con tierra abonada

REGISTRO FOTOGRÁFICO			
			
Mezcla de tierra negra + cascarilla de arroz			
			
Transporte de sustrato orgánico preparado			Llenado manual de ahoyado

 AGUAS DE BOGOTÁ S.A. ESP	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 2	FECHA DE EMISIÓN ABRIL 2026	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 16 de 58	



Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

3.1.1.1.2. Convocatoria a la comunidad

El 08 de enero de 2026, se realizó la convocatoria con la comunidad y los usuarios del parque para la actividad de plantación de las especies arbóreas, con el fin de promover una jornada participativa permitiendo fortalecer el sentido de pertenencia, de los usuarios y de la comunidad en general, fomentando la corresponsabilidad, y el cuidado de zonas verdes y poder garantizar una apropiación social del proceso ambiental y cultural con el cuidado del parque.

Asimismo, la convocatoria se desarrolló mediante estrategias de socialización y sensibilización ambiental resaltando la importancia del arbolado urbano para mejorar la calidad del aire y el embellecimiento del espacio público, promoviendo el compromiso ciudadano y el fortalecimiento del componente ambiental sino también el tejido social buscando una mejor participación de encuentros con la comunidad.

La información detallada sobre la convocatoria efectuada se expone en el numeral 3.1.1.2.1 del presente documento.

Tabla 8. Registro fotográfico convocatoria

REGISTRO FOTOGRÁFICO

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 2	FECHA DE EMISIÓN ABRIL 2026	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 17 de 58	



Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

3.1.1.1.3. Acopio temporal de RCD

Durante el periodo referido en el presente informe, se realizó el acopio temporal de los residuos de construcción y demolición (RCD) generados durante las actividades de excavación de ahoyado y adecuación del terreno para la plantación, actividades que se efectuaron durante el mes de diciembre de 2025.

Para ello, se transportaron manualmente los escombros generados utilizando carretillas con una capacidad aproximada a 0,1 m³, es decir, por cada metro cúbico de escombro generado se realizaron entre 10 a 12 viajes mediante carretillas. Los escombros fueron dispuestos en las carretillas de forma manual usando palas redondas.

Estos residuos fueron almacenados temporalmente en dos áreas autorizadas por el administrador del Parque Estructurante de manera verbal, el señor Hawid Ladino, áreas que se ubicaron en cercanías a las entradas del Parque -tanto por la CR 9 F Este como por la CL 15 Sur, respectivamente-, donde se realizó el acopio aproximado de 86 m³ de escombros, teniendo en cuenta que, a partir de la excavación de cada ahoyado se generaba en promedio 1 m³ de escombros, atendiendo las directrices brindadas en la ficha técnica del Contrato Interadministrativo No. 3799-2025, donde se precisa que las dimensiones del ahoyado son de 1x1x1 m.

Es de precisar que, durante el mes de enero solo se efectuó el acopio temporal de RCD en los puntos señalados, con el objeto de evitar afectaciones al área de intervención y a los usuarios del Parque, en tanto se programa la recolección de estos por parte de un gestor autorizado para su transporte y disposición final en un sitio debidamente autorizado para tal fin, en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente para el manejo de este tipo de residuos.

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 2	FECHA DE EMISIÓN ABRIL 2026	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 18 de 58	

Esta actividad se efectuó entre el 13 y el 20 de enero con el apoyo de cuatro operarios adscritos a Aguas de Bogotá S.A. E.S.P. (ver Anexo 4_Anexo 4.5. Listados de asistencia y Anexo 4.6. Registro fotográfico).

Tabla 9. Registro fotográfico acopio temporal de RCD

REGISTRO FOTOGRAFICO			
 13 ene 2026 7:53:46 a.m. 4.574945N 74.0847300000001W # 11A-23 Carrera 3 San Cristóbal Bogotá, D.C.			 13 ene 2026 7:06:22 a.m. 4.575035N 74.0848153333334W 591 Calle 20A Sur San Cristóbal Bogotá
Recolección manual de RCD para su almacenamiento temporal			Acopio temporal de RCD en el punto A (entrada CR 9 F Este)
 16 ene 2026 10:19:13 a.m. 4.574465N 74.0867033333333W 591 Calle 20A Sur San Cristóbal Bogotá			 13 ene 2026 8:39:13 a.m. 4.572789999999995N 74.0830133333334W 591 Calle 20A Sur San Cristóbal Bogotá
Recolección manual de RCD para su almacenamiento temporal			Acopio temporal de RCD en el punto B (entrada CL 15 Sur)

Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

3.1.1.1.4. Jornada de plantación de individuos arbóreos y arbustivos

El 09 de enero de 2026 se ejecutó la segunda jornada de plantación de material vegetal arbóreo con participación comunitaria, en cumplimiento de la planeación definida.

 AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 2	FECHA DE EMISIÓN ABRIL 2026	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 19 de 58	

En el marco de esta actividad se plantaron 19 individuos arbóreos correspondientes a la fase inicial del proyecto, los cuales pertenecen a cinco especies diferentes. La caracterización de las especies y el número de individuos establecidos se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 10. Especies arbóreas plantadas en la jornada

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	CANTIDAD
Nogal	<i>Juglans neotropica</i>	2
Abutilón	<i>Callianthe striata</i>	1
Lantana	<i>Lantana camara</i>	5
Siete Cueros Nazareno	<i>Tibouchina urvilleana</i>	4
Fucsia Boliviana	<i>Fuchsia corymbifolia</i>	6
Mermelada	<i>Streptosolen jamesonii</i>	1
Total		19

Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

Tabla 11. Registro fotográfico jornada de plantación

REGISTRO FOTOGRÁFICO			
 9 ene 2026 11:23:27 3-02 Calle 13a Sur San Cristóbal ESTE Bogotá		 9 ene 2026 11:22:53 3-02 Calle 13a Sur San Cristóbal ESTE Bogotá	
Actividad comunitaria de plantación		Actividad comunitaria de plantación	
 14 ene 2026 8:12:35 a.m. 4-5729565666666666W 3-22 Calle 13 Sur San Cristóbal Spacha Cundinamarca		 14 ene. 2026 8:58:24 a. m. 591 Calle 20A Sur San Cristóbal Bogotá	
Individuo arbóreo con tutor		Individuo arbóreo con tutor	

Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

 AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 2	FECHA DE EMISIÓN ABRIL 2026	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 20 de 58	

3.1.1.1.5. Actividades de sostenimiento

Posterior a la jornada de plantación efectuada el 09 de enero, el 28 de enero se realizaron actividades de sostenimiento a los 19 individuos arbóreos establecidos, con el fin de favorecer su adecuado establecimiento y adaptación a las condiciones del entorno.

Con el objetivo de garantizar la conservación, estabilidad y sostenibilidad de los individuos plantados, se realizó la descompactación del suelo y el aporque en la base de estos, reforzando el anillo a través del uso de palines, con el propósito de proteger el sistema radicular durante la fase inicial de establecimiento.

Esta actividad se efectuó con el apoyo de cuatro operarios adscritos a Aguas de Bogotá S.A. E.S.P. (ver Anexo 4_Anexo 4.5. Listados de asistencia y Anexo 4.6. Registro fotográfico).

Tabla 12. Registro fotográfico actividades de sostenimiento

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
	
Actividades de sostenimiento	Actividades de sostenimiento

Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

3.1.1.2. Componente Social.

En el marco de las actividades comunitarias programadas para el mes de enero de 2026 en el parque, se desarrollaron reuniones preparatorias desde el componente social, en articulación con el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD). Estos espacios de coordinación tuvieron como objetivo planificar la estrategia de convocatoria de la comunidad participante, así como la elaboración y ajuste de la ficha metodológica y la definición de los lineamientos técnicos necesarios para la adecuada ejecución de la actividad.

3.1.1.2.1. Socialización de la actividad de plantación con actores institucionales (administrador del parque San Cristóbal) el día 9 de enero de 2026

Con el propósito de garantizar una adecuada articulación institucional y operativa para la ejecución de la segunda jornada de plantación, el 08 de enero de 2026 se llevó a cabo una reunión de socialización y coordinación previa, orientada a la planificación integral de la

 AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 2	FECHA DE EMISIÓN ABRIL 2026	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 21 de 58	

actividad. Durante este espacio se presentaron de manera detallada los aspectos operativos y logísticos de la jornada, incluyendo la definición de horarios, la identificación de los actores involucrados, la delimitación de la zona específica a intervenir y la descripción de las actividades a desarrollar, todo ello en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la ficha técnica correspondiente (ver *Anexo 1_Anexo 1.2. 260108_Convocatoria plantación San Cristóbal-1*).

La reunión contó con la participación del administrador general del parque, quien fue informado sobre los objetivos ambientales y sociales de la jornada de plantación, así como sobre su alcance y metodología de ejecución. En este contexto, se revisaron las responsabilidades de cada uno de los actores participantes, se evaluaron las condiciones del espacio a intervenir y se establecieron acuerdos orientados a garantizar el desarrollo adecuado, seguro y ordenado de la actividad.

Como resultado de este proceso de socialización, el administrador general del parque manifestó su disposición y compromiso para articularse activamente tanto en la ejecución de la segunda jornada de plantación como en las acciones futuras a desarrollar en el parque, reconociendo la importancia de este tipo de iniciativas para el fortalecimiento de la renaturalización, la apropiación del espacio público y la participación comunitaria. Esta articulación permitirá consolidar procesos de trabajo conjunto entre la administración del parque y el equipo del proyecto, facilitando la sostenibilidad y continuidad de las acciones ambientales en el territorio.

Tabla 13. Registro fotográfico actividad de socialización de la jornada de plantación

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
	
Convocatoria con pieza publicitaria usuarios del parque	

Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

Tabla 14. Actores comunitarios institucionales

ÍTEM	NOMBRE	CARGO	TELÉFONO	ORGANIZACIÓN
1	Hawid Ladino	Administrador Parque San Cristóbal	3103398018	Parque Estructurante San Cristóbal Código 04-127

Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 2	FECHA DE EMISIÓN ABRIL 2026	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 22 de 58	

3.1.1.2.2. Convocatoria a la actividad de plantación con actores vecinales

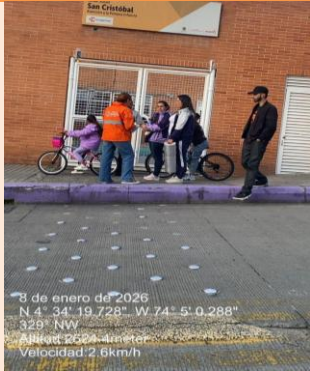
El día 08 de enero se llevó a cabo una jornada de convocatoria presencial en las instalaciones del Parque San Cristóbal, con el objetivo de socializar las actividades de renaturalización y promover la participación comunitaria. Durante esta jornada se realizó invitación directa a diversos actores del territorio, entre los que se destacan usuarios de los espacios deportivos del parque -tales como deportistas, entrenadores y acompañantes-, transeúntes del sector y residentes del área de influencia (ver Anexo 1_Anexo 1.3. 260108_Convocatoria plantación San Cristóbal-2).

Asimismo, se extendió la convocatoria a los habitantes de los conjuntos residenciales aledaños al parque, incluyendo administradores de propiedad horizontal, residentes y usuarios frecuentes del espacio público, con el fin de fomentar su vinculación a las actividades programadas.

Como resultado de la jornada de socialización, se identificó un alto interés por parte de la comunidad frente a las actividades de renaturalización, especialmente aquellas relacionadas con la plantación y el cuidado de árboles, la recuperación de zonas verdes y la mejora del entorno ambiental del parque. Este interés refleja un sentido de apropiación y disposición a participar activamente en las acciones propuestas.

Cabe señalar que durante el desarrollo de la convocatoria no se realizó la toma de datos ni el registro formal de los actores participantes, lo cual se identifica como un aspecto a fortalecer en futuras jornadas para facilitar el seguimiento y la caracterización de la participación comunitaria.

Tabla 1.5. Tabla Registro fotográfico convocatoria

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
	
Convocatoria presencial	

Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

3.1.1.2.3. Actividad de plantación con comunidad (niños, niñas, adolescentes, mujeres cuidadoras) el 09 de enero de 2026

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 2	FECHA DE EMISIÓN ABRIL 2026	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 23 de 58	

En cumplimiento de las especificaciones establecidas en la ficha técnica para la ejecución de actividades de desarrollo ambiental, y en el marco de la estrategia de apropiación ambiental, se llevó a cabo la segunda jornada comunitaria de plantación en el parque. Durante esta actividad se establecieron un total de 18 individuos arbóreos, correspondientes a las especies previamente definidas, contribuyendo al fortalecimiento de la cobertura vegetal y a la mejora de las condiciones ambientales del espacio (ver Anexo 1_ Anexo 1.5. 260109_Segunda jornada de plantación San Cristóbal).

La comunidad participante estuvo conformada por diversos actores locales, entre los que se destacan grupos deportivos como el club de patinaje artístico del parque, así como mujeres cuidadoras vinculadas a la Manzana del Cuidado. La participación de estos actores evidenció una articulación positiva entre el componente ambiental y el componente social, promoviendo la corresponsabilidad en el cuidado y mantenimiento del espacio público.

Durante la jornada, los participantes manifestaron un alto interés en fortalecer una red comunitaria de apropiación de temas ambientales en el parque, reconociendo la importancia de acciones como la plantación de árboles, la protección de las zonas verdes y la adopción de prácticas sostenibles. Este interés se ve reforzado por su condición de usuarios permanentes del parque, lo que se traduce en un marcado sentido de pertenencia y compromiso con la conservación del entorno.

La jornada de plantación concluyó con resultados altamente favorables, evidenciando un impacto positivo y significativo tanto en la comunidad participante como en el mejoramiento ambiental del parque, así mismo permitió fortalecer los vínculos comunitarios promoviendo la corresponsabilidad el cuidado del espacio público y generando apropiación social del entorno se destaca el interés y la disposición de los actores involucrados para poder seguir participando en futuras iniciativas ,de igual manera la actividad deja como aprendizaje la importancia de la articulación y la participación activa de la comunidad como elemento clave para el éxito de este tipo de procesos y sentando las bases para futuros procesos de participación y apropiación comunitaria del espacio (ver Anexo 1_Anexo 1.5. 260109_Jornada de plantación San Cristóbal).

Tabla 16. Registro fotográfico actividad de plantación de árboles

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
	
Actividad social de plantación de árboles	Actividad social de plantación de árboles



Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

Tabla 17. Actores comunitarios - Jornada de plantación.

ÍTEM	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	ORGANIZACIÓN
1	William Méndez	N/A	Comunidad
2	Fernando Gutiérrez	N/A	Comunidad
3	Carol Chávez	N/A	Comunidad
4	Juan Carlos Pastrana	N/A	Comunidad
5	Monserrat Gutiérrez	N/A	Comunidad
7	Bernarda Prieto	N/A	Comunidad
8	Sara Maite Varela	N/A	Comunidad
9	Macarena Caicedo	N/A	Comunidad
10	Fernando Otálora	N/A	Comunidad

ÍTEM	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	ORGANIZACIÓN
11	Xiomara Sarmiento	N/A	Comunidad
12	Gonzalo Monsalve	N/A	Comunidad
13	Jaqueline Callejas	N/A	Comunidad
14	Brigitte Barreto	N/A	J.B.B
15	Derly Barreto	N/A	J.J.B
16	David Esguerra	N/A	I.D.R.D
17	Federico Gutiérrez	N/A	Comunidad
18	Barbara Rosa cui	N/A	I.D.R.D
19	Alejandra Prieto	N/A	I.D.R.D
20	Héctor Samuel Bello	N/A	I.D.R.D
21	Lía Isabel Olarte	N/A	I.D.R.D
22	Abigail Montero	N/A	I.D.R.D
23	Patricia Duarte	N/A	Comunidad
24	José Díaz	N/A	Comunidad
25	Deiber Diaz	N/A	Comunidad
26	Emili Sepúlveda	N/A	Comunidad
27	Eittan Sepúlveda	N/A	Comunidad
28	Flor Martínez	N/A	Comunidad
29	Camilo Martínez	N/A	Comunidad
30	Esperanza Eugenia Diaz	N/A	Comunidad
31	Héctor Samuel Bello	N/A	Comunidad

Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

Se anexan:

- Ficha metodológica
- Acta de reunión convocatoria 5 de enero 2026
- Acta de reunión actividad 8 de enero 2026
- Acta de reunión actividad de riego 9 de enero 2026
- Documento mapeo de actores

3.1.2. Parque Deportivo Velódromo Primero de Mayo

Las actividades desarrolladas en el Parque Deportivo Velódromo Primero de Mayo se orientaron al recorrido de verificación del trazado, reconocimiento del espacio y realización de reuniones de articulación con el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), el administrador encargado del parque y el equipo de profesionales sociales, con el propósito de coordinar las acciones previstas para su ejecución.

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 2	FECHA DE EMISIÓN ABRIL 2026	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 26 de 58	

En este contexto, el IDRD recomendó posponer la ejecución de los murales programados, teniendo en cuenta que el Parque será objeto de modificaciones estructurales en su infraestructura, las cuales podrían incidir directamente en el desarrollo de dichas intervenciones.

Adicionalmente, se sostuvo una reunión con Nicolás Navarro, administrador encargado del Parque, durante la cual se realizó un recorrido de reconocimiento y revisión de los espacios susceptibles de intervención. En este ejercicio se identificaron áreas que podrían verse afectadas por los ajustes de infraestructura proyectados por el IDRD, lo cual permitirá reprogramar y ajustar las actividades relacionadas con la ejecución de los murales, garantizando su adecuada implementación una vez finalicen las intervenciones previstas en el Parque.

Ilustración 2. Mapa Parque Velódromo Primero de Mayo



Fuente: Mapas de Bogotá.

En el marco de las actividades de Renaturalización y Reverdecimiento, el día 15 de enero de 2026 se realizó un recorrido de diagnóstico en el Parque Deportivo Velódromo Primero de Mayo, en articulación con el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), el administrador encargado del parque y el equipo de profesionales sociales. El objetivo de esta actividad fue verificar el estado general del Parque y coordinar las acciones a ejecutar, en cumplimiento de la guía metodológica elaborada por el área responsable.

3.1.2.1. Actividades realizadas

- Verificación del trazado inicial correspondiente a 61 puntos de plantación dentro del área de intervención.
- Señalización de los puntos de plantación mediante la instalación de cinta de seguridad, con el fin de delimitar y proteger las áreas de trabajo.
- Inicio de ahoyado manual de 16 puntos, incluyendo la adecuación y perfilamiento de los ahoyados de acuerdo con las especificaciones técnicas para la plantación.
- Acopio temporal de los residuos de construcción y demolición (RCD) generados durante las actividades de excavación de ahoyado y adecuación del terreno.

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 2	FECHA DE EMISIÓN ABRIL 2026	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 27 de 58	

- Recepción y llegada de especies vegetales al Parque.

Las actividades anteriormente descritas se ejecutaron de manera progresiva y articulada, de acuerdo con la planeación técnica del Grupo 4: Actividades de Renaturalización y Reverdecimiento.

A continuación, se presenta el registro fotográfico que evidencia el desarrollo de las labores arriba enlistadas:

3.1.2.1.1. Verificación de trazados iniciales

El día 11 de diciembre de 2025 se realizó el trazado inicial de los 61 puntos destinados para la plantación de arbolado en el Parque, en articulación con profesionales del Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) y de Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

Es así como, el 15 de enero de 2026 se llevó a cabo la verificación en campo de los puntos previamente trazados, con el fin de confirmar su ubicación y validar las condiciones del área para el desarrollo de las actividades de plantación (ver Anexo 1_Anexo 1.8. 260115_Verificación trazado Parque Velódromo).

Tabla 18. Registro fotográfico verificación de puntos



Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

3.1.2.1.2. Señalización y delimitación

Se realizaron labores de señalización y delimitación preventiva de las áreas a intervenir, mediante la instalación de cinta de seguridad en los puntos previamente trazados, con el fin de identificar las zonas de trabajo correspondientes a la plantación de arbolado.

 AGUAS DE BOGOTÁ S.A. ESP	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 2	FECHA DE EMISIÓN ABRIL 2026	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 28 de 58	

Estas acciones permitieron delimitar el área de intervención, facilitar la identificación de los puntos de plantación y garantizar condiciones de seguridad durante la ejecución de las actividades, así como prevenir posibles afectaciones por el tránsito de personas o el desarrollo de otras actividades dentro del Parque.

Tabla 19. Registro fotográfico señalización y delimitación

REGISTRO FOTOGRÁFICO			
			
Señalización de perímetros			
			
Señalización de perímetros			

Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

3.1.2.1.3. Excavación manual de ahoyado

Durante el mes de enero se inició la excavación manual de 16 ahoyados en el Parque, conforme el trazado realizado en campo en el mes de diciembre de 2025 entre los profesionales del IDRD, el Jardín Botánico de Bogotá (JBB) y Aguas de Bogotá S.A. E.S.P., y la verificación del trazado efectuada el 15 de enero, donde se identificaron los puntos para la plantación.

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 2	FECHA DE EMISIÓN ABRIL 2026	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 29 de 58	

Esta actividad se realizó utilizando herramientas manuales como palas cuadradas, palas redondas, palines y barras agrícolas, garantizando un volumen de 1 m³ por ahoyado, conforme las condiciones técnicas requeridas para la adecuada plantación y adecuación del material vegetal.

Asimismo, se realizó la revisión de las condiciones del suelo de cada ahoyado, con la finalidad de evitar la presencia de materiales no aptos como escombros, piedras u otros elementos que pudiesen afectar el adecuado desarrollo del sistema radicular de los individuos a plantar.

Esta actividad se efectuó entre el 24, 29 y 30 de enero con el apoyo de cuatro operarios adscritos a Aguas de Bogotá S.A. E.S.P. (ver Anexo 4_Anexo 4.5. Listados de asistencia y Anexo 4.6. Registro fotográfico).

Tabla 20. Registro fotográfico excavación manual de ahoyado

REGISTRO FOTOGRÁFICO			
			
Excavación manual de ahoyado			
			
Excavación manual de ahoyado			

Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 2	FECHA DE EMISIÓN ABRIL 2026	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 30 de 58	

3.1.2.1.4. Acopio temporal de RCD

Durante el periodo referido en el presente informe, se realizó el acopio temporal de los residuos de construcción y demolición (RCD) generados durante las actividades de excavación de ahoyado y adecuación del terreno para la plantación desarrolladas en el mes de enero de 2026.

Para ello, se transportaron manualmente los escombros generados utilizando carretillas con una capacidad aproximada a 0,1 m³, es decir, por cada metro cúbico de escombro generado se realizaron entre 10 a 12 viajes mediante carretillas.

Estos residuos fueron almacenados temporalmente en un área autorizada por el administrador del Parque de manera verbal, el señor Cristián García, área que se ubicó en cercanías a la entrada del parqueadero del Parque -ubicada por la CL 18 Sur-, donde se realizó el acopio aproximado de 16 m³ de escombros, teniendo en cuenta que, a partir de la excavación de cada ahoyado, se generaba en promedio 1 m³ de escombros, atendiendo las directrices brindadas en la ficha técnica del Contrato Interadministrativo No. 3799-2025, donde se precisa que las dimensiones del ahoyado son de 1x1x1 m.

Es de precisar que, durante el mes de enero solo se efectuó el acopio temporal de RCD en el punto señalado, con el objeto de evitar afectaciones al área de intervención y a los usuarios del Parque, en tanto se programa la recolección de estos por parte de un gestor autorizado para su transporte y disposición final en un sitio debidamente autorizado para tal fin, en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente para el manejo de este tipo de residuos.

Esta actividad se efectuó en paralelo a la excavación manual de ahoyado, entre el 24, 29 y 30 de enero, con el apoyo de cuatro operarios adscritos a Aguas de Bogotá S.A. E.S.P. (ver Anexo 4_Anexo 4.5. Listados de asistencia y Anexo 4.6. Registro fotográfico).

Tabla 21. Registro fotográfico acopio temporal de RCD



Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.
Carrera 21 # 44 -07/17/PBX (57) 1- 5553636 - www.aguasdebogotá.co
Bogotá D.C. - Colombia

 AGUAS DE BOGOTÁ S.A. ESP	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 2	FECHA DE EMISIÓN ABRIL 2026	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 31 de 58	

3.1.2.1.5. Llegada y ubicación de especies arbóreas

Se realizó la recepción de 21 individuos de dos especies arbóreas, los cuales arribaron al Parque el 30 de enero de 2026.

Estos individuos fueron ubicados de manera temporal en zonas adecuadas dentro del Parque para tal fin, procurando condiciones que permitieran su correcta manipulación, protección y conservación, en tanto se adelantan las labores previas requeridas para su establecimiento en los puntos de plantación definidos en los diferentes escenarios, teniendo en cuenta que los 21 individuos recibidos no se plantarán en su totalidad en el Parque Deportivo Velódromo Primero de Mayo.

Tabla 22. Especies arbóreas recibidas

No. DE ESPECIES	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	CANTIDAD
1	Duraznillo	<i>Abatia parviflora</i>	11
2	Calistemo llorón	<i>Callistemon viminalis</i>	10
Total			21

Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

Tabla 23. Registro fotográfico primeras especies



Recepción de especies

Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

3.1.2.2. Recorrido y socialización de estrategias

El 15 de enero de 2026 se realizó el recorrido en el Parque Deportivo Velódromo Primero de Mayo, evidenciando acciones a ejecutar para la intervención de murales.

Durante la visita se realizó un diagnóstico visual del estado de conservación, limpieza y apropiación del espacio, permitiendo definir estrategias de mejoramiento que incluyan con la comunidad artistas locales y entidades competentes, promoviendo así la recuperación

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 2	FECHA DE EMISIÓN ABRIL 2026	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 32 de 58	

estética y el fortalecimiento del sentido de pertenencia, permitiendo definir estrategias de mejoramiento que se articulen con la comunidad.

En esta actividad participaron los profesionales sociales adscritos a Aguas de Bogotá S.A. E.S.P., en conjunto con profesionales sociales del IDRD y el administrador del Parque (ver Anexo 1_ Anexo 1.6. 260115_Coordinación acciones sociales Velódromo).

Tabla 24. Registro fotográfico actividades realizadas en el Parque Velódromo Primero de Mayo



Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

3.1.2.2.1. Componente Social.

Teniendo en cuenta las dinámicas propias del parque no se adelantaron actividades con la comunidad, durante el mes de enero. Sin embargo, se elaboró el documento mapeo de actores, según la guía diseñada por el área.

Se anexan:

- Documento Base de datos y Mapeo de actores

3.1.3. Parque Metropolitano El Recreo

Durante el mes de enero, las actividades programadas en el Parque Metropolitano El Recreo se orientaron al fortalecimiento del componente social del proyecto. En este contexto, se realizó un proceso de articulación interinstitucional con el Instituto Distrital de Recreación y

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 2	FECHA DE EMISIÓN ABRIL 2026	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 33 de 58	

Deporte (IDRD), enfocado en la solicitud y recopilación de información relevante sobre el parque, necesaria para el desarrollo de las acciones previstas.

Adicionalmente, se llevó a cabo una jornada de socialización dirigida a la comunidad usuaria del parque y a los administradores de los conjuntos residenciales bajo el régimen de propiedad horizontal del área de influencia. Esta actividad tuvo como objetivo informar sobre el proyecto, promover la participación comunitaria y fortalecer los procesos de apropiación del espacio público.

La ejecución de estas actividades estuvo a cargo de una profesional del componente social, quien, durante el desarrollo de la jornada, logró identificar actores comunitarios e institucionales con potencial de ser focalizados en el proceso de mapeo de actores, lo que permitirá fortalecer la articulación y la participación en las siguientes fases del proyecto.

Ilustración 3. Mapa Parque Estructurante El Recreo



Fuente: Mapas de Bogotá.

3.1.3.1. Actividades realizadas

- Reuniones virtuales para la solicitud de información de Parque Metropolitano El Recreo con el IDRD.
- Jornada de levantamiento de información de actores.

3.1.3.1.1. Jornada de levantamiento de información de actores

En el marco del componente social del proyecto, la profesional social, el 08 de enero de 2026, realizó un recorrido territorial por los conjuntos residenciales ubicados en el área de influencia del Parque Metropolitano El Recreo, con el propósito de establecer un primer acercamiento con la comunidad y fortalecer los procesos de articulación y participación ciudadana (ver Anexo 1_ Anexo 1.4. 260108_PH Parque El Recreo).

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 2	FECHA DE EMISIÓN ABRIL 2026	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 34 de 58	

Durante este espacio de diálogo se presentaron los objetivos del proyecto, el alcance de las intervenciones y las actividades ambientales previstas para su desarrollo, promoviendo la participación de los actores residenciales como aliados estratégicos en el proceso.

Asimismo, se identificaron actores clave que podrán ser focalizados en el proceso de mapeo de actores, entre los que se destacan administradores y representantes de la propiedad horizontal, líderes comunitarios, comités de convivencia, residentes usuarios frecuentes del parque y organizaciones barriales interesadas en temas ambientales. La participación de estos actores resulta estratégica para la implementación de acciones conjuntas orientadas al cuidado, mantenimiento y apropiación del espacio público.

A su vez, se evidenció un interés significativo por parte de la comunidad frente a las acciones de renaturalización y reverdecimiento, particularmente aquellas relacionadas con la recuperación de zonas verdes, plantación y cuidado de árboles, y el fortalecimiento del paisaje urbano del parque.

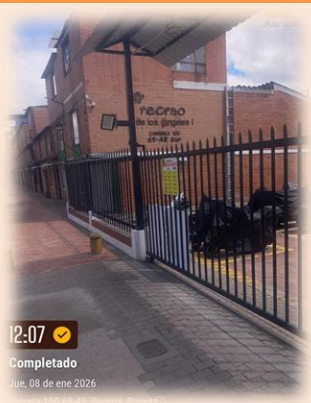
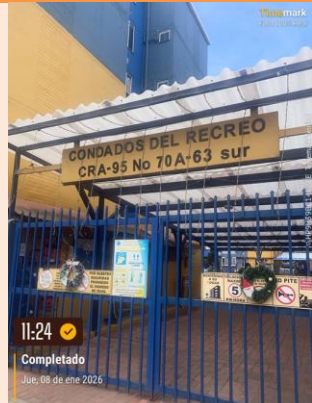
Los actores comunitarios manifestaron una alta expectativa respecto al desarrollo de actividades de educación ambiental y de manejo adecuado de residuos sólidos, reconociendo estas iniciativas como una respuesta necesaria a las problemáticas socioambientales presentes en el sector, tales como la disposición inadecuada de residuos, el deterioro de áreas verdes y el uso inadecuado de los espacios comunes.

Finalmente, el recorrido permitió consolidar una base inicial de actores territoriales y fortalecer los canales de comunicación entre el proyecto y la comunidad residente, sentando las bases para futuros procesos de participación activa, corresponsabilidad ciudadana y apropiación social del Parque Estructurante El Recreo.

Tabla 25. Registro fotográfico actividades realizadas en el Parque El Recreo

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
	
Socialización del proyecto 3799	Socialización del proyecto 3799

 AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 2	FECHA DE EMISIÓN ABRIL 2026	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 35 de 58	

REGISTRO FOTOGRÁFICO			
			
Socialización del proyecto 3799		Socialización del proyecto 3799	
			
Socialización del proyecto 3799		Socialización del proyecto 379	

Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

Tabla 26. Actores comunitarios Parque Estructurante El Recreo

ÍTEM	NOMBRE Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	TELEFONO	BARRIO	ORGANIZACIÓN
1	Leidy Martínez	N/A	3192801073	El Recreo	Administrador
2	Gerado Silva	N/A	3009889888	El Recreo	Administrador
3	Luz Ángela García	N/A	3192801073	El Recreo	Administrador
4	Javier Álvarez Aroca	N/A	314574799	El Recreo	Administrador
5	Jorge Puentes	N/A	3202322617	El Recreo	Administrador
6	Alcira Alvarado	N/A	3122324188	El Recreo	Administrador

Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

Se anexan:

- Acta 2026-01-08 conjunto residenciales parque el Recreo.pdf
- ANEXO2 GESTION SOCIAL MAPA DE ACTORES PARQUE RECREO DE BOSA código 07-260.xlsx

Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.
Carrera 21 # 44 -07/17/PBX (57) 1- 5553636 - www.aguasdebogotá.co
Bogotá D.C. - Colombia

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 2	FECHA DE EMISIÓN ABRIL 2026	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 36 de 58	

4. INFORMACIÓN AMBIENTAL Y SST

4.1. INFORME DE SST DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL CORTE DEL PRESENTE INFORME, CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES Y ANÁLISIS DE LOS INDICADORES PROPUESTOS.

4.1.1. MEDIDAS DE PREVENCIÓN

4.1.1.1. Control de los peligros y riesgos

La actividad de renaturalización y reverdecimiento desarrollada en el marco del proyecto se encuentra clasificada con un nivel de riesgo 3, correspondiente a un riesgo medio, En atención a esta clasificación, se realizaron acciones de identificación de peligros y evaluación de riesgos, con el fin de implementar medidas preventivas orientadas a la reducción de accidentes de trabajo y la prevención de enfermedades laborales, en cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y la normatividad vigente.

El control de peligros y riesgos constituye uno de los pilares fundamentales del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Para el cumplimiento de sus objetivos, es indispensable que las medidas de seguridad se implementen de manera conjunta, reconociendo todas las fuentes de peligro presentes en el lugar de trabajo y su potencial de causar daño. Por esta razón, las acciones de seguridad y salud en el trabajo deben integrarse de forma constante en el desarrollo diario de las actividades laborales.

Desde el rol del profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo del proyecto, es fundamental comprender las problemáticas que se presentan durante su ejecución. A través de la actividad de acompañamiento y observación, se identificaron las diferentes labores realizadas por los operarios, la coordinación, el componente social y los demás cargos involucrados, con el propósito de evaluar las condiciones de seguridad durante la jornada laboral y generar intervenciones que permitan prevenir situaciones que puedan afectar la integridad y el bienestar de los trabajadores.

Se ejecutaron acciones de identificación de peligros, evaluación y control de riesgos en las actividades del proyecto, con el fin de prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales y garantizar condiciones seguras. Asimismo, se verificó el uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP) y el desarrollo seguro de las actividades operativas y de supervisión. Finalmente, se implementaron medidas preventivas y correctivas para el control de los riesgos identificados durante la ejecución del proyecto.

A continuación, se encuentra el registro fotográfico de algunas actividades realizadas por los operarios de mantenimiento (nivel 1) y profesionales en el marco del proyecto de renaturalización y reverdecimiento 3799-2025 para el mes de enero.

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 2	FECHA DE EMISIÓN ABRIL 2026	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 37 de 58	

Tabla 27. Registro fotográfico actividades realizadas por los operarios

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Riego de individuos arbóreos Actividad de riego de forma manual de individuos arbóreos, correspondiente a material vegetal dispuesto temporalmente en el área de intervención.	Recolección de escombros por ahoyado Actividad de recolección manual de escombros generados por ahoyado, mediante el uso de herramientas manuales y carretilla.
	
Acopio temporal de residuos de construcción y demolición (RCD) Acopio y disposición temporal de residuos de construcción y demolición, previo a su disposición final.	Preparación de sustrato para siembra Actividad de adición y mezcla de cascarilla de arroz con tierra vegetal para el acondicionamiento del sustrato previo a la siembra de individuos arbóreos.
	
Transporte de sustrato para siembra transporte manual de tierra previamente acondicionada con sustrato hasta cada uno de los ahoyados, mediante el uso de carretilla, como actividad previa a la plantación de individuos arbóreos	Adición de sustrato en ahoyados Actividad de adición manual de tierra con sustrato en los ahoyados, como preparación previa a la plantación de individuos arbóreos.

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 2	FECHA DE EMISIÓN ABRIL 2026	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 38 de 58	

REGISTRO FOTOGRÁFICO

 7 ene. 2026 11:18:18 a. m. 591 Calle 20A Sur San Cristóbal Bogotá	 7 ene. 2026 10:55:45 a. m. 711A-36 Carrera 9 San Cristóbal Bogotá D.C.
Transporte de individuos arbóreos	Ubicación de individuos arbóreos
Actividad de Transporte manual de individuos arbóreos hasta los puntos de siembra, previo a su plantación.	Actividad de ubicación y disposición de individuos arbóreos en los puntos de siembra
 9 ene. 2026 7:08:02 a. m. 591 Calle 20A Sur San Cristóbal Bogotá	 9 ene. 2026 8:51:31 a. m. 591 Calle 20A Sur San Cristóbal Bogotá
Levantamiento de jardines	Control y Supervisión en campo
Actividad de medición de dimensiones en campo, definición de áreas, límites y distribución de los espacios a intervenir.	Actividad de supervisión y articulación de las labores, verificando el avance de las actividades programadas, la correcta asignación de tareas al personal operativo y el cumplimiento de los lineamientos técnicos establecidos para la ejecución del proyecto.

 AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 2	FECHA DE EMISIÓN ABRIL 2026	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 39 de 58	



Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

Para dar cumplimiento con todo lo anterior, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

4.1.1.2. Capacitación y Socializaciones de seguridad y Salud en el Trabajo – SST

Las capacitaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) constituyen un componente fundamental para la consolidación de una cultura de seguridad orientada a la prevención de accidentes y enfermedades laborales. Por ello, resulta indispensable la adecuada transmisión de conceptos teóricos y prácticos, con el fin de alinear al equipo de trabajo y fortalecer una cultura de autocuidado y cumplimiento de la normatividad vigente.

En el marco del SG-SST, se debe fortalecer la sensibilización de los trabajadores del Grupo 4 de Renaturalización y Reverdecimiento, promoviendo el comportamiento seguro, la identificación de actos y condiciones inseguras y el cumplimiento de los procedimientos establecidos, con el fin de prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

A continuación, se presenta el listado de capacitaciones y socializaciones de SST realizadas durante el mes de enero del 2026. (Ver Anexo 3_Anexo 3.1. Asistencias_Inducción; Anexo 3.1. Asistencias_soc-cap).

Tabla 28. Capacitaciones de SST

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Capacitación de inducción en SST	Evidencia

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 2	FECHA DE EMISIÓN ABRIL 2026	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 40 de 58	

REGISTRO FOTOGRÁFICO

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, y en el marco del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el equipo de SST de Aguas de Bogotá S.A. realiza inducciones presenciales en Seguridad y Salud en el Trabajo a todo el personal del proyecto.

Estas inducciones tienen como objetivo socializar los lineamientos del SG-SST, promover la identificación y control de peligros y riesgos, y prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales, conforme a la normatividad vigente.

Los temas abordados incluyen: Sistema General de Seguridad Social, políticas y objetivos del SG-SST, obligaciones y responsabilidades, conceptos de peligro y riesgo, accidentes de trabajo, enfermedades laborales, factores de riesgo, uso de EPP, COPASST y Comité de Convivencia Laboral.

A continuación, se relacionan las fechas en la que ingreso personal en el mes de enero al proyecto.

El día 02/01/2026 ingreso al proyecto:

- Farid camilo Jiménez – (operario de mantenimiento).

El día 21/01/2026 ingresaron al proyecto:

- Yan Carlos Herrera Ruiz
- Luis Eduardo Ramírez Cetina
- Arlenzon Rodríguez Cortes
- Maicol estiven Salazar Galeano
- Jaime Luis Guzman Rios
- Cristian Camilo Bejarano Escobar



Socialización sobre actos y comportamientos seguros

Evidencia

Socialización en campo sobre actos y comportamientos seguros, como medida preventiva tras un accidente de trabajo, reforzando la identificación de condiciones inseguras, el uso de EPP y el reporte oportuno de novedades, con el fin de prevenir posibles riesgos laborales, en cumplimiento de los lineamientos del SG-SST. Además, se efectuó un llamado de atención formal al personal por el uso indebido de zonas no autorizadas, reiterando el cumplimiento obligatorio de las normas de comportamiento, higiene, orden y disciplina, con el fin de evitar riesgos, sanciones y afectaciones al ambiente laboral.



 AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 2	FECHA DE EMISIÓN ABRIL 2026	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 41 de 58	

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Socialización sobre buenos modales, comportamientos en la jornada laboral e higiene personal	Evidencia
Socialización en campo sobre los buenos modales, comportamientos adecuados durante la jornada laboral e higiene personal, resaltando el respeto, la sana convivencia, el acoso, comentarios o conductas inapropiadas hacia compañeras y/o compañeros de otros cargos (vigilancia, operadoras de aseo), así como hacia visitantes y usuarios del parque. Además de cumplir con los horarios de trabajo y el reporte oportuno de novedades, con el fin de prevenir conflictos y posibles riesgos laborales, en cumplimiento de los lineamientos del SG-SST. De igual forma, se reiteró la prohibición y la cero tolerancia sobre el consumo y venta de sustancias psicoactivas (SPA) durante la jornada laboral, el cumplimiento de los horarios y el reporte oportuno de novedades, en concordancia con los lineamientos del SG-SST.	

Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

1.1.1.3. Seguimiento médico

Para el Contrato 3799 de 2025 entre el IDRD y Aguas de Bogotá S.A Grupo 4 Renaturalización y Reverdecimiento, en el mes de enero no se reportan casos de seguimiento médico ni situaciones asociadas a enfermedad laboral en el personal vinculado. Durante este periodo, no se identificaron trabajadores con restricciones, recomendaciones médicas o limitaciones derivadas de su estado de salud que afectaran el desarrollo de sus actividades laborales.

4.1.1.4. Gestión en salud

4.1.1.4.1. Pausas activas: un compromiso con la salud y el bienestar

Con el fin de prevenir enfermedades laborales asociadas a la fatiga, movimientos repetitivos y la aplicación de fuerza excesiva, AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P., en el marco del desarrollo del Proyecto IDRD 3799 de 2025 – Grupo 4 Renaturalización y Reverdecimiento, implementa la realización de pausas activas mediante ejercicios de estiramiento y movilidad.

Estas actividades tienen como objetivo promover la actividad física como hábito de vida saludable y fomentar de manera permanente la práctica de pausas activas durante la jornada laboral, constituyéndose en una estrategia clave para la protección del bienestar físico, mental y emocional de los trabajadores.

Las pausas activas consisten en breves interrupciones programadas durante la jornada laboral, contribuyen a que el trabajador recupere energía, mejore el desempeño y eficiencia en el trabajo, además de prevenir enfermedades causadas por posturas prolongadas y movimientos repetitivos. Además, sirven para estimular la circulación sanguínea, liberar

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 2	FECHA DE EMISIÓN ABRIL 2026	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 42 de 58	

tensiones musculares, prevenir sobrecargas físicas y facilitar la recuperación de la concentración.

La implementación de pausas activas durante la jornada laboral permite mejorar los niveles de energía del equipo de trabajo, generar espacios de descanso y relajación durante actividades monótonas y favorecer un mejor desempeño laboral.

Desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) se desarrollan pausas activas orientadas a la mitigación de la fatiga física y al fortalecimiento de la integración del equipo, mediante ejercicios de estiramiento, movilidad y dinámicas grupales que promueven la motivación, la cohesión y el bienestar de los trabajadores. En consecuencia, se continuará fortaleciendo estas iniciativas en cumplimiento de los lineamientos establecidos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

A continuación, se presentan algunas evidencias fotográficas de las actividades realizadas en el mes de enero (ver Anexo 3_Anexo 3.1. Asistencia_pausasactivas):

Tabla 29. Registro fotográfico de pausas activas realizadas durante el periodo de enero

REGISTRO FOTOGRÁFICO			
 10 ene. 2026 7:13:26 a. m. 56 Calle 15 Sur San Cristóbal Bogotá			 15 ene. 2026 7:26:38 a. m. 1-5 e Calle 11A Sur San Cristóbal Bogotá
 17 ene 2026 07:23 591 Calle 20A Sur San Cristóbal Bogotá			 19 ene. 2026 1:27:51 p. m. 991 Calle 20A Sur San Cristóbal Bogotá



Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

4.1.1.5. Elementos de protección personal (EPP)

Con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, proteger a los trabajadores durante el desarrollo de sus actividades diarias y reducir los índices de accidentalidad laboral, es necesario garantizar la entrega, uso y reposición oportuna de los Elementos de Protección Personal (EPP).

En el marco del Proyecto 3799-2025 Renaturalización y Reverdecimiento, y a partir del proceso de identificación de peligros y evaluación de riesgos, se determinan los EPP requeridos para la ejecución de las actividades, los cuales deben cumplir con las especificaciones técnicas, normativas y de calidad establecidas. Cabe resaltar que estos elementos son suministrados al trabajador sin ningún costo, conforme a los lineamientos del SG-SST.

De igual forma, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), es de suma importancia socializar a todo el equipo de trabajo sobre el uso adecuado, cuidado y mantenimiento de los elementos entregados, así como realizar un seguimiento permanente al uso obligatorio de los mismos durante el desarrollo de las actividades laborales.

A continuación, se relacionan los elementos entregados en el mes de enero:

Tabla 30. Cantidad de EPP y dotación entregados por trabajador

ELEMENTO	TIPO	CANTIDAD
Guantes tipo Jackson	Epp	6
Botas pvc punta de acero	Dotación	6
Gorro tipo chavo	Dotación	6
Overol dos piezas	Dotación	6
Camiseta	Dotación	6

Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

 AGUAS DE BOGOTÁ S.A. ESP	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 2	FECHA DE EMISIÓN ABRIL 2026	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 44 de 58	

La entrega de los EPP se realiza conforme a las contrataciones y vinculaciones que se efectúan al proyecto (ver Anexo 3_Anexo 3.2. EPP).

Tabla 31. Elementos de protección personal (EPP)

REGISTRO FOTOGRÁFICO					
	 2 ene. 2026 11:35:34 a. m. 591 Calle 20A Sur San Cristóbal Bogotá			 2 ene. 2026 11:35:40 a. m. 591 Calle 20A Sur San Cristóbal Bogotá	
	 2 ene. 2026 11:36:50 a. m. 591 Calle 20A Sur San Cristóbal Bogotá			 2 ene. 2026 12:01:10 p. m. 591 Calle 20A Sur San Cristóbal Bogotá	
	 5 ene. 2026 7:21:24 a. m. 104 Calle 12 Sur San Cristóbal Bogotá			 24 ene. 2026 7:15:27 a. m. 19-20 Carrera 5 San Cristóbal Bogotá	

Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P

Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.
Carrera 21 # 44 -07/17/PBX (57) 1- 5553636 - www.aguasdebogotá.co
Bogotá D.C. - Colombia

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 2	FECHA DE EMISIÓN ABRIL 2026	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 45 de 58	

4.1.1.6. Entrega de dotación

En cumplimiento de los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y conforme a las actividades que cada trabajador debe desarrollar en el marco del proyecto, se hace entrega de la dotación correspondiente al Grupo 4 Renaturalización y Reverdecimiento 3799-2025.

La dotación entregada incluye uniformes, calzado y demás elementos necesarios para garantizar la correcta presentación e identificación del personal, asegurando que no interfiera ni reemplace los Elementos de Protección Personal (EPP) definidos según la identificación de peligros y la evaluación de riesgos del proyecto.

Para este fin, se deja constancia mediante formatos de entrega de dotación, los cuales han sido diligenciados y firmados por cada uno de los trabajadores del grupo. Asimismo, se realizará seguimiento y control del uso adecuado de estas dotaciones, garantizando el compromiso con la seguridad y el bienestar de los trabajadores.

Tabla 32. Entrega de dotación



Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P

4.1.1.7. Inspecciones de seguridad

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y los Estándares Mínimos del SG-SST definidos en la Resolución 312 de 2019, AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P. implementa y ejecuta de manera sistemática inspecciones planeadas en Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de identificar condiciones y actos inseguros, evaluar la efectividad de los controles existentes y prevenir la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

 AGUAS DE BOGOTÁ S.A. ESP	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 2	FECHA DE EMISIÓN ABRIL 2026	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 46 de 58	

Las inspecciones se realizan de forma periódica y documentada en las diferentes áreas de trabajo, ergonomía e higiene postural, herramientas y equipos utilizados durante el desarrollo del proyecto y uso adecuado de los Elementos de Protección Personal. Como resultado de estas inspecciones, se generan registros, reportes y planes de acción, en los cuales se establecen responsables, plazos y medidas de control orientadas a la corrección de desviaciones y al mejoramiento continuo de las condiciones de trabajo.

El seguimiento a los hallazgos identificados permite verificar el cierre efectivo de las acciones correctivas y preventivas, fortaleciendo la gestión preventiva del riesgo y la promoción de ambientes de trabajo seguros y saludables, con participación del personal operativo, supervisores y el área de SST.

Actividades e inspecciones realizadas en el mes de enero (ver Anexo 3_Anexo 3.3. Inspección).

- Inspecciones de maquinaria, equipos y herramientas.

Tabla 33. Inspección de maquinaria, equipos y herramienta

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Inspecciones de maquinaria, equipos y herramientas	
Actividad de inspección en campo se realizó la verificación del estado general de la carretilla utilizada para labores operativas. Se revisaron las condiciones estructurales del equipo, incluyendo el chasis, la rueda, los mangos y el área de carga, con el fin de identificar posibles daños, desgastes o condiciones inseguras que pudieran generar riesgo para el trabajador durante su uso. La inspección permitió evidenciar el estado funcional del equipo y confirmar su aptitud para el desarrollo seguro de las actividades. Además, Durante la inspección también se realizó la verificación del estado general de las palas utilizadas para labores operativas. Se revisó visualmente las condiciones de las hojas metálicas y los mangos. Se evidencian signos de desgaste por uso en algunas hojas, principalmente en los bordes de contacto con el suelo; sin embargo, los mangos se observan íntegros y firmes, sin fisuras aparentes. En general, las herramientas se encuentran funcionales para su uso.	 
Acciones correctivas	

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 2	FECHA DE EMISIÓN ABRIL 2026	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 47 de 58	

Actividad de acción correctiva se realizó la aplicación de aceite lubricante en el eje y sistema de rodamiento de la carretilla, con el fin de garantizar su adecuado funcionamiento, disminuir el esfuerzo físico del personal operativo durante su uso y reducir el riesgo de lesiones musculoesqueléticas y fallas mecánicas, contribuyendo a condiciones de trabajo más seguras.

Además, se realizó la acción correctiva en las palas, consistente en el afilado mediante el uso de lima manual, con el fin de mejorar su eficiencia de corte, reducir el esfuerzo físico requerido por el personal operativo durante las labores y disminuir el riesgo de sobreesfuerzos, fatiga muscular y accidentes derivados del uso de herramientas en mal estado, contribuyendo así a condiciones de trabajo más seguras.



Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

4.1.1.8. Seguimiento a Indicadores de Accidentalidad

El seguimiento a los indicadores de accidentalidad es fundamental para la gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), ya que permite contar con una visión clara y un control efectivo sobre la frecuencia y severidad de los accidentes laborales que se presentan durante las actividades diarias. Este seguimiento contribuye a la reducción de los Accidentes de Trabajo y las Enfermedades Laborales, así como al mejoramiento continuo de las condiciones de vida y trabajo del personal vinculado al proyecto CI-IDRD 3799-2025.

En este sentido, Aguas de Bogotá S.A. E.S.P., en cumplimiento del marco normativo establecido en el Decreto 1072 de 2015, define y aplica indicadores que permiten evaluar y controlar los índices de accidentalidad y enfermedad presentados durante la ejecución del Contrato Interadministrativo No. 3799 de 2025, correspondiente al proyecto de renaturalización y reverdecimiento.

 AGUAS DE BOGOTÁ S.A. ESP	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 2	FECHA DE EMISIÓN ABRIL 2026	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 48 de 58	

4.1.1.9. Afiliaciones y Pagos del personal del Contrato Interadministrativo, al Sistema General De Seguridad Social Integral.

La empresa Aguas de Bogotá S.A. E.S.P., en cumplimiento del marco normativo establecido en la Ley 100 de 1991, mediante la cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral, y el Decreto Ley 1295 de 1994, que regula la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales, así como de las demás disposiciones legales orientadas a garantizar los derechos irrenunciables de las personas y la comunidad para una calidad de vida acorde con la dignidad humana, asegura la protección frente a las contingencias que puedan afectarlas.

En este sentido, y para dar cumplimiento a las obligaciones del contratista establecidas en el Anexo de Especificaciones Técnicas del Contrato Interadministrativo No. 3799 de 2025, suscrito entre el IDRD y Aguas de Bogotá S.A. E.S.P., se realizan de manera oportuna los aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales correspondientes. (ver Anexo 3_Anexo 3.4. Seguridad social)

4.1.1.10. Seguimiento a la gestión realizada por el contratista mediante indicadores de SST de acuerdo con la normatividad vigente.

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de enero de 2026, en el contrato interadministrativo No. 3799 de 2025, Grupo 4 de renaturalización y reverdecimiento, se registró 1 Accidente de Trabajo.

En las ausencias por causa médica, en el mes de enero, se presentaron 18 días de incapacidad.

A continuación, se relacionan las tablas y los gráficos de accidentalidad acordes a los indicadores del proyecto (ver Anexo 3_Anexo 3.5. Indicadores).

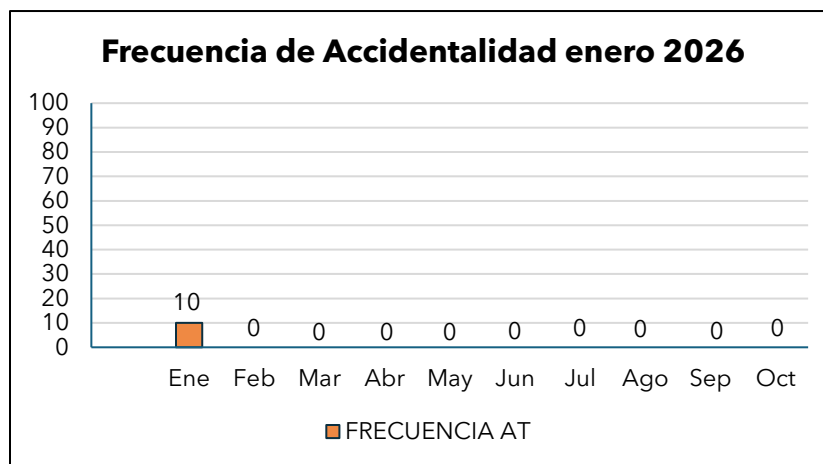
Tabla 34. Accidentalidad mes enero 2026

N°	MES	N° TRABAJADORES	N° INCIDENTES	N° ACCIDENTES				DIAS INCAPACIDAD POR AT	PORCENTAJE PCL	DIAS PERDIDOS POR PCL	DIAS CARGADOS POR MUERTE	TOTAL DIAS PERDIDOS	INDICADORES				
				SIN INCAPACIDAD	CON INCAPACIDAD	FATALES	TOTAL						MES	FRECUENCIA INCIDENTES	FRECUENCIA ACCIDENTES	SEVERIDAD ACCIDENTES	PROPORCIÓN AT MORTALES
1	Ene	10	0	0	1	0	1	3	0,0 %	0	0	3	Ene	0	10	30	0
TOTAL		1	0	0	1	0	1	4	0,0 %	0,0 %	0	3	TOTAL	0	0	0	

Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

- **Frecuencia de accidentalidad**

Gráfica 1. Indicador de frecuencia de accidentalidad



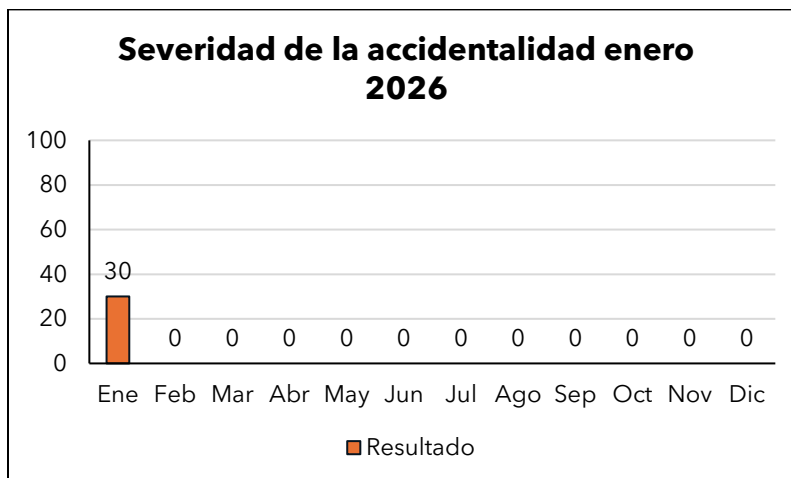
Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

Como lo indica la resolución 312 de 2019 el indicador de la frecuencia de la accidentalidad se interpreta de la siguiente manera:

Durante el mes de enero, la frecuencia de accidentalidad fue de 10 accidentes de trabajo por cada cien (100) trabajadores, lo que indica que se presentó un (1) accidente de trabajo en una población de diez (10) trabajadores durante el período evaluado.

- **Frecuencia de accidentalidad**

Gráfica 2. Indicador de severidad de la accidentalidad



Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

 AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 2	FECHA DE EMISIÓN ABRIL 2026	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 50 de 58	

Como lo indica la resolución 312 de 2019 el indicador de severidad de la accidentalidad se interpreta de la siguiente manera:

En el mes de enero, la severidad de la accidentalidad fue de 30 días perdidos por cada cien (100) trabajadores, como consecuencia de tres (3) días de incapacidad generados por el accidente de trabajo ocurrido durante el período evaluado.

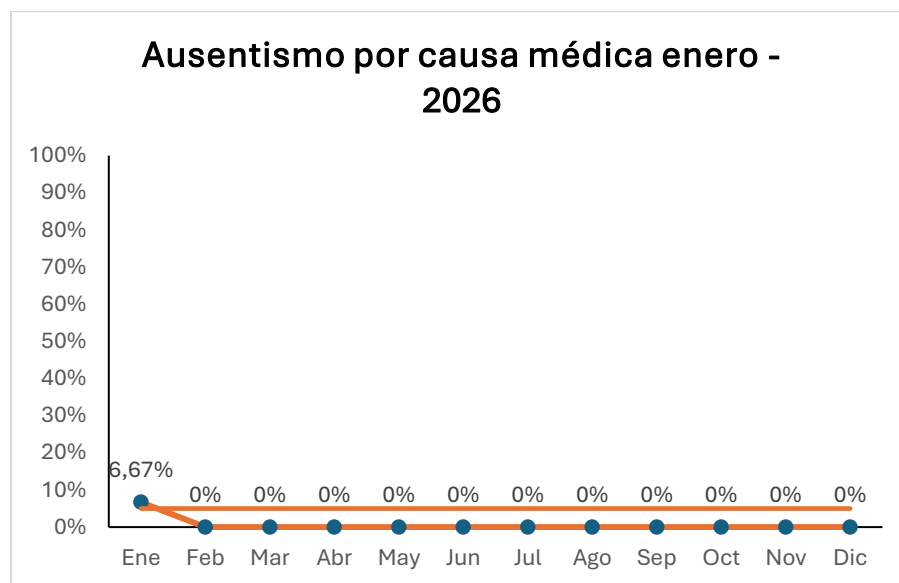
Tabla 35. Ausentismo por causa medica mes de enero 2026

N°	MES	DÍAS MES	N° TRABAJADORES	DÍAS DE TRABAJO PROGRAMADOS	DÍAS DE AUSENCIA POR INCAPACIDAD MÉDICA	RESULTADO INDICADOR DECIMAL	RESULTADO INDICADOR %	LÍMITE
1	Ene	27	10	270	18	6,67	6,67%	5%
TOTAL		27	10	270	18	6,67	6,67%	

Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

- Ausentismo por causa médica**

Gráfica 3. Ausentismo por causa médica



Fuente: Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

Conforme a la Resolución 312 de 2019, el índice de ausentismo por causa médica del mes de enero de 2026 fue del 6,67 %, calculado con base en 18 días de ausencia, 10 trabajadores y 27 días laborables.

 AGUAS DE BOGOTÁ S.A. ESP	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 2	FECHA DE EMISIÓN ABRIL 2026	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 51 de 58	

5. CONCLUSIONES

- La facturación del periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de enero de 2026, correspondiente a la ejecución del Contrato Interadministrativo No. 3799-2025 - Grupo 4 - Renaturalización y Reverdecimiento en los Parques San Cristóbal, Velódromo Primero de Mayo y El Recreo para el periodo referido, ascendió a \$ 48.804.332 M/CTE., lo cual equivale al 3,90 % del avance financiero del total contratado.
- Se registró un avance técnico significativo en el componente de renaturalización y reverdecimiento, reflejado en el trazado de 147 puntos de arbolado en el Parque Estructurante San Cristóbal y Parque Deportivo Velódromo Primer de Mayo, equivalente al 49,3 % del total proyectado de 298 puntos para los tres Parques objeto del presente contrato. Adicionalmente, en el Parque Estructurante San Cristóbal se ejecutaron las actividades de ahoyado, perfilado y rectificación en los 19 puntos restantes definidos para la plantación.
- En el Parque Estructurante San Cristóbal se ejecutaron actividades fundamentales para el avance del proyecto, incluyendo el ahoyado, perfilado y adecuación de los 19 puntos de plantación restantes de los 86 trazados, así como el llenado estos con sustrato mejorado y la realización de la segunda jornada de plantación, en la cual se establecieron 19 individuos arbóreos.
Estas acciones permiten consolidar las condiciones técnicas necesarias para la siguiente fase de ejecución. Asimismo, se resalta la activa participación de la comunidad usuaria del parque, la cual contribuye al fortalecimiento de procesos de corresponsabilidad orientados al mantenimiento y sostenibilidad de las intervenciones realizadas.
- En el marco del contrato interadministrativo 3799-2025, Aguas de Bogotá SA ESP, Grupo 4 - Renaturalización y reverdecimiento, dispuso de los recursos logísticos, de personal, infraestructura, administrativo y jurídicos para dar alcance a lo solicitado por la supervisión del contrato, según las obligaciones adquiridas en el marco del contrato interadministrativo.
- Las acciones desarrolladas durante el periodo evidencian un compromiso sólido con la prevención de riesgos laborales. Las jornadas de capacitación, socialización de estadísticas y promoción de pausas activas han contribuido significativamente a fortalecer la cultura de seguridad y autocuidado entre los colaboradores.
- Se identificó que en el Parque Estructurante de San Cristóbal existe una amplia diversidad de actores involucrados en su desarrollo deportivo, ambiental y social, lo cual representa una fortaleza para impulsar iniciativas integrales dentro del espacio en relación con la estrategia de apropiación del componente de renaturalización y reverdecimiento, lo cual permitió realizar el mapeo de actores.
- La participación de múltiples actores en el Parque Estructurante de San Cristóbal favoreció significativamente la organización y el éxito de futuras actividades, promoviendo una mayor vinculación comunitaria y un uso sostenible del espacio.
- Se realizó el recorrido en el Parque Deportivo Primera de Mayo, se logró identificar que existen muchos actores involucrados en espacios deportivos, lo que supone una

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 2	FECHA DE EMISIÓN ABRIL 2026	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 52 de 58	

ventaja en términos de participación para la implementación del Plan de Gestión Social.

- A partir de los acercamientos en el Parque Estructurante El Recreo se determina que la recolección de información requerirá más esfuerzo por parte del área social, debido a las dinámicas propias del parque.
- Durante el recorrido de identificación del Parque Estructurante El Recreo se evidenció excretas de animales de compañía en el espacio público generando la percepción de la ausencia de compromiso a nivel cultura ciudadana, por lo tanto, se genera un reto para fortalecer en el proceso. Además, se evidencia la inseguridad, manejo inadecuado de los residuos, la falta de corresponsabilidad y apropiación, que al igual que la problemática expuesta al inicio será una oportunidad de mejorar para el plan de gestión social.
- En el Parque Metropolitano El Recreo de Bosa hay presencia de actores vinculados a procesos deportivos, ambientales y sociales. Lo cual representa una fortaleza, para las diferentes estrategias, que facilitan el impulso a las iniciativas especialmente orientadas a la apropiación comunitaria, la naturalización del entorno y su reverdecimiento.
- El desarrollo del taller pedagógico realizado el 9 de enero de 2026, en el marco de la jornada de plantación de árboles, permitió complementar la actividad práctica con un componente educativo, fortaleciendo los conocimientos y la sensibilización ambiental de las personas participantes. A través de este espacio se promovió la reflexión sobre la importancia del cuidado, la protección y la preservación del entorno natural, así como el rol de la ciudadanía en los procesos de renaturalización y reverdecimiento de los parques urbanos.
- La participación de 30 personas en la segunda jornada de plantación llevada a cabo en el Parque San Cristóbal evidenció un nivel de convocatoria positivo, reflejando el interés de la comunidad por vincularse activamente a acciones ambientales orientadas a la recuperación, el mantenimiento y el cuidado de este espacio público. Esta asistencia reafirma el potencial del parque como escenario de encuentro comunitario y participación ciudadana.
- En términos de caracterización poblacional, la asistencia de 8 niñas y niños demuestra un impacto significativo en población infantil, contribuyendo a la formación temprana de conciencia ambiental y a la promoción de valores de respeto y cuidado de la naturaleza desde edades tempranas. De igual manera, la participación de 5 personas jóvenes evidencia el aporte positivo de las estrategias de convocatoria local, generando interés, compromiso y apropiación frente a las actividades de siembra, riego y cuidado de los individuos arbóreos.
- La presencia de 7 personas adultas mayores en las actividades de plantación y riego permitió fortalecer los procesos intergeneracionales y generar mayor conciencia colectiva sobre la importancia de las acciones de renaturalización y reverdecimiento, reconociendo el valor de la experiencia y el conocimiento de este grupo poblacional en el cuidado del entorno.
- Por su parte, la participación de 6 personas administradoras de propiedad horizontal durante la jornada de socialización realizada en el Parque Estructurante

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 2	FECHA DE EMISIÓN ABRIL 2026	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 53 de 58	

El Recreo, en la localidad de Bosa, permitió fortalecer la percepción positiva de los habitantes frente a las intervenciones en espacios públicos y consolidar actores clave para la articulación comunitaria y la sostenibilidad de las acciones ambientales.

- En cuanto al enfoque diferencial, no se registró participación de personas pertenecientes a la población LGBTIQ+ en ninguno de los parques intervenidos, lo cual evidencia la necesidad de implementar estrategias de convocatoria más inclusivas, así como enfoques de participación que promuevan la diversidad, la equidad y la representación de todos los grupos poblacionales en las actividades ambientales comunitarias.
- Asimismo, se destaca la alta participación de mujeres, con un total de 19 asistentes en las actividades realizadas en el Parque San Cristóbal y 3 mujeres en la jornada de socialización del Parque Estructurante El Recreo. Este resultado resalta el rol activo y protagónico de las mujeres en las iniciativas de cuidado ambiental y trabajo comunitario, evidenciando su compromiso con la protección del territorio, los recursos naturales y el fortalecimiento del tejido social.
- La participación de 10 hombres —7 en la jornada de socialización del Parque Estructurante El Recreo y 3 en las actividades del Parque San Cristóbal—, aunque menor en comparación con la participación femenina, contribuyó a la diversidad de las jornadas y evidencia la necesidad de fortalecer estrategias orientadas a incentivar una mayor vinculación masculina en este tipo de actividades ambientales.
- De igual forma, no se registró la participación de personas pertenecientes a grupos étnicos durante la segunda jornada de plantación en el Parque San Cristóbal, lo cual señala la necesidad de avanzar en términos de inclusión y diversidad cultural, fortaleciendo la participación de comunidades étnicas en los procesos ambientales comunitarios.
- Los datos anteriormente presentados se encuentran consignados en el archivo de indicadores, en el apartado de resultados, el cual reúne la caracterización de la población participante en las actividades desarrolladas durante el mes de diciembre en todos los espacios de ejecución (Ver Anexo 6).
- El componente social desarrollado en los parques San Cristóbal y El Recreo de Bosa evidencia que estos espacios constituyen escenarios estratégicos para la integración comunitaria, el fortalecimiento del tejido social y la apropiación del espacio público. Los procesos participativos adelantados permitieron identificar percepciones, necesidades y usos del parque por parte de diferentes grupos poblacionales, confirmando que la planeación y gestión del espacio público resulta sostenible únicamente cuando incorpora de manera activa la voz de la comunidad.
- En ambos parques se observó que la comunidad reconoce estos espacios como referentes territoriales y simbólicos, asociados a actividades de recreación, deporte, encuentro intergeneracional y expresiones culturales. No obstante, también se identificaron problemáticas sociales relacionadas con seguridad, mantenimiento, conflictividad por el uso del espacio, manejo inadecuado de residuos y baja corresponsabilidad ciudadana, las cuales requieren una intervención articulada entre las entidades competentes y la ciudadanía.

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 2	FECHA DE EMISIÓN ABRIL 2026	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 54 de 58	

- Adicionalmente, la implementación de pausas activas durante la jornada laboral promovió el bienestar físico, mental y social de los trabajadores, contribuyendo a la reducción de la fatiga, la prevención de enfermedades laborales y el mejoramiento continuo de la calidad de vida del personal vinculado al proyecto.
- Dentro de los procesos de capacitación y acompañamiento realizados al personal, se destacó el compromiso, la participación y los aportes de los trabajadores, lo cual evidencia su conocimiento frente a los peligros a los que se encuentran expuestos y las medidas preventivas necesarias para minimizar la ocurrencia de accidentes de trabajo durante el desarrollo de las actividades.
- Finalmente, las actividades de renaturalización desarrolladas en el Parque El Velódromo permitieron integrar el componente ambiental dentro de un espacio de uso deportivo, promoviendo un equilibrio entre la recreación, la sostenibilidad ambiental y la apropiación comunitaria. Las jornadas realizadas evidenciaron el potencial de este parque para consolidarse como un escenario demostrativo de buenas prácticas de renaturalización y reverdecimiento, identificándose como una oportunidad estratégica el fortalecimiento de alianzas institucionales y comunitarias que permitan garantizar el mantenimiento, la sostenibilidad y la expansión de las áreas re naturalizadas.
- Durante el mes de enero se presentó un 1 accidente de trabajo, el cual, en relación con una población de 10 trabajadores, representa un nivel bajo de accidentalidad. Se ejecutaron oportunamente los procedimientos de reporte, investigación y control, orientados a la evaluación del evento y a la prevención de su recurrencia.
- En el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo, el acompañamiento permanente, la aplicación de controles para la identificación de peligros y evaluación de riesgos, y el desarrollo de actividades de inducción y prevención permitieron garantizar condiciones laborales seguras y un entorno de trabajo saludable en el proyecto de Renaturalización y Reverdecimiento 3799 de 2025, fortaleciendo una cultura organizacional basada en la prevención, la corresponsabilidad y el cumplimiento normativo.
- inspecciones realizadas permitieron identificar la necesidad de contar con espacios adecuados para el resguardo de herramientas, insumos y elementos de trabajo del grupo 4 de renaturalización y reverdecimiento, contribuyendo a la prevención del deterioro de los equipos y a la reducción de los riesgos operativos.

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 2	FECHA DE EMISIÓN ABRIL 2026	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 55 de 58	

6. RECOMENDACIONES

- Fortalecer el Programa Proyecto Ambiental Escolar (PRAE) en las instituciones educativas ubicadas en el área de influencia del Parque Estructurante El Recreo de Bosa, promoviendo la participación de estudiantes, docentes y padres de familia. Asimismo, vincular a recuperadores de oficio en el diseño e implementación de estrategias de recolección, clasificación y aprovechamiento de residuos sólidos, fomentando la apropiación del espacio público y el reconocimiento de su labor ambiental.
- Conformar equipos de trabajo permanentes desde un enfoque participativo e incluyente, integrados por juntas de acción comunal, colectivos ambientales, líderes comunitarios, administradores de propiedad horizontal y usuarios frecuentes del Parque Estructurante El Recreo de Bosa, con el fin de fortalecer los procesos de corresponsabilidad, seguimiento y sostenibilidad de las acciones de renaturalización y reverdecimiento.
- Frente al resultado del nivel de ausentismo por enfermedad común, se hace necesario fortalecer las acciones de promoción y prevención en salud, así como el seguimiento a las incapacidades médicas, con el fin de identificar posibles factores recurrentes y reducir la afectación en la productividad y el bienestar del personal.
- Mantener y fortalecer las actividades de prevención que actualmente se desarrollan y han demostrado ser efectivas, promoviendo la participación de los trabajadores en procesos de inducción y reinducción, uso adecuado de EPP, convivencia laboral, prevención del consumo de sustancias psicoactivas y alcohol y promoción del autocuidado, en cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
- Continuar con la actualización, sistematización y consolidación de los documentos diagnósticos de cada parque, asegurando que las decisiones técnicas, ambientales y sociales se fundamenten en información territorial, ambiental y comunitaria actualizada, permitiendo una planeación más eficiente y contextualizada.
- Articular de manera permanente las acciones de renaturalización y reverdecimiento con procesos de educación ambiental continua, que promuevan la corresponsabilidad entre la institucionalidad y la ciudadanía, fortaleciendo prácticas sostenibles como el cuidado de las zonas verdes, el manejo adecuado de residuos y la apropiación del espacio público.
- Diseñar e implementar estrategias de seguimiento y mantenimiento de las áreas renaturalizadas, involucrando a la comunidad local y a actores institucionales, con el fin de garantizar la supervivencia de las especies plantadas y la sostenibilidad de las intervenciones a mediano y largo plazo.
- Fortalecer los canales de comunicación comunitaria mediante la utilización de herramientas digitales, cartelera informativas y jornadas presenciales, que permitan difundir oportunamente las actividades, resultados y avances del proyecto, incentivando una mayor participación ciudadana.
- Incorporar enfoques diferenciales e inclusivos en las estrategias de convocatoria y participación, que promuevan la vinculación de población infantil, jóvenes, personas

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 2	FECHA DE EMISIÓN ABRIL 2026	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 56 de 58	

mayores, población LGBTIQ+, comunidades étnicas y personas con discapacidad, garantizando procesos ambientales equitativos y representativos.

- Promover alianzas interinstitucionales con entidades distritales, organizaciones sociales y ambientales, universidades y empresas privadas, orientadas al fortalecimiento técnico, logístico y financiero de las acciones de renaturalización y reverdecimiento en los parques intervenidos.
- Establecer indicadores sociales, ambientales y de participación que permitan evaluar el impacto de las actividades desarrolladas, facilitando la toma de decisiones y el mejoramiento continuo del proyecto.
- Desarrollar alianzas estratégicas con instituciones educativas, tales como escuelas, colegios y universidades, así como con organizaciones ambientales y colectivos comunitarios, con el fin de implementar talleres, jornadas pedagógicas y actividades educativas orientadas a la sensibilización ambiental. Estas acciones estarán acompañadas por la definición e implementación de protocolos de seguimiento y monitoreo del crecimiento y estado de las especies plantadas, promoviendo la participación activa de la comunidad en el cuidado, mantenimiento y apropiación de los parques.
- Identificar y priorizar puntos estratégicos para la ejecución de murales, tales como muros perimetrales, cerramientos internos, estructuras de apoyo y zonas de alta visibilidad, garantizando que las superficies seleccionadas no presenten afectaciones estructurales, humedad, fisuras o riesgo de intervención futura por obras de infraestructura.
- Verificar previamente si los puntos identificados para murales hacen parte de áreas proyectadas para adecuaciones, remodelaciones o intervenciones de infraestructura por parte del IDRD, con el fin de evitar reprocesos y garantizar la durabilidad de las intervenciones artísticas.
- Definir criterios técnicos y estéticos para la selección de los espacios, considerando aspectos como visibilidad desde los accesos principales, circulación de usuarios, integración paisajística, relación con la vocación deportiva del parque y coherencia con las estrategias de renaturalización y reverdecimiento.
- Recomendar la adecuación previa de los muros seleccionados, incluyendo limpieza, resane, aplicación de selladores y bases protectoras, asegurando condiciones óptimas para la ejecución de los murales y su conservación a largo plazo.
- Incorporar un enfoque participativo en la definición de los contenidos temáticos de los murales, involucrando a usuarios del parque, colectivos deportivos, comunidad aledaña y actores culturales, de manera que las intervenciones reflejen la identidad territorial, el uso deportivo del parque y los valores ambientales y comunitarios.
- Establecer un cronograma flexible para la ejecución de los murales, que contemple las condiciones climáticas, la programación deportiva del parque y las actividades institucionales, minimizando afectaciones a los usuarios y garantizando condiciones seguras de trabajo.
- Fomentar prácticas sostenibles relacionadas con el reciclaje, la correcta separación de residuos y el cuidado del entorno natural, integrándolas de manera transversal en las actividades de renaturalización y reverdecimiento. Estas iniciativas buscarán

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  	
	INFORME MENSUAL No. 2	FECHA DE EMISIÓN ABRIL 2026		
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 57 de 58		

involucrar a la comunidad usuaria de los parques residentes, colectivos deportivos, organizaciones sociales y visitantes frecuentes fortaleciendo la corresponsabilidad ciudadana y contribuyendo a la mitigación de las problemáticas socioambientales presentes en los territorios.

	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.		  
	INFORME MENSUAL No. 2	FECHA DE EMISIÓN ABRIL 2026	
	CONTRATO IDRD-DG-CD-3799-2025	Página 58 de 58	

ANEXOS

- Anexo 1. Actas
- Anexo 2. Gestión de social
- Anexo 3. Documentación SST
- Anexo 4. Componente técnico